BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 14 de junio de 1999 | NUM. 56

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre los locales de la calle Sancho el Fuerte que se utilizan para la campaña anual de las declaraciones del IRPF. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 3).

—Pregunta sobre el control que se ejerce en relación con los locales de alterne. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 4).

—Pregunta sobre el volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 8).

—Pregunta sobre la licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).

—Pregunta sobre las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 24).

—Pregunta sobre las estadísticas ofrecidas de los precios de la vivienda. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 30).

—Pregunta sobre el análisis de la evolución de los precios de la vivienda. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 31).

—Pregunta sobre el precio de las viviendas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 35).

—Pregunta sobre el análisis de los índices de precios al consumo de la vivienda. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 36).

—Pregunta sobre el análisis de la oferta de vivienda. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 37).

—Pregunta sobre el análisis del porcentaje de sueldo destinado a la compra de vivienda. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 38).

—Pregunta sobre el gasto presupuestario realizado en adquisición y promoción de suelo en el ejercicio de 1998. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 39).

—Pregunta sobre el gasto presupuestario realizado en las actuaciones en el casco histórico de Tudela para la promoción de viviendas de alquiler durante el ejercicio de 1998. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 41).

—Pregunta sobre el gasto presupuestario realizado en subvenciones y subsidios para actuaciones en viviendas. Programa Foral, durante el ejercicio de 1998. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 42).
—Pregunta sobre la utilización de la partida “Venta de suelo, viviendas y edificios”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 43).
—Pregunta sobre la partida presupuestaria “Ayuda a organizaciones de productores de patata”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 44).
—Pregunta sobre la partida presupuestaria “Fomento de la utilización de semilla certificada de cereales”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 45).
—Pregunta sobre la partida presupuestaria “Subvención para maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 46).
—Pregunta sobre la partida presupuestaria “Indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias”. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 47).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre los locales de la calle Sancho el Fuerte que se utilizan para la campaña anual de las declaraciones del IRPF

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoz Lezáun sobre los locales de la calle Sancho el Fuerte que se utilizan para la campaña anual de las declaraciones del IRPF, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 67, de 14 de septiembre de 1998.

Pamplona, 29 de enero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

En contestación a la pregunta, con solicitud de respuesta escrita, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Larráyoz Lezaún sobre los locales de la calle Sancho el Fuerte que se utilizan para la campaña anual de las declaraciones del IRPF, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta lo siguiente.

El pasado 17 de agosto de 1998 el Jefe de Negociado de Organización de la Campaña de Renta y Patrimonio solicitó a la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Presidencia e Interior un informe sobre las condiciones de trabajo en la oficina sita en Vuelta del Castillo nº 9, destinada a la campaña del IRPF.

El día 18 de agosto, personal de la mencionada Sección analizó la situación de los locales, trasladando su informe al Director del Servicio de Gestión de Hacienda el 2 de septiembre de 1998.

En dicho informe se indican dos tipos de actuaciones (unas inmediatas y otras a desarrollar a medio plazo), destinadas a restablecer unas adecuadas condiciones de trabajo en dichos locales.

Ante dichas indicaciones, los Presupuestos Generales de Navarra para 1999 recogen una partida de 15 millones de pesetas para financiar las actuaciones señaladas. Se prevé que antes del comienzo de la campaña del IRPF de 1998 (a mediados de abril de 1999), se hayan ejecutado las actuaciones catalogadas como inmediatas, y durante el segundo semestre del año se desarrollen el resto de las acciones indicadas en el informe técnico mencionado anteriormente.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 184 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de enero de 1999

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi

Pregunta sobre el control que se ejerce en relación con los locales de alterne

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Mª Isabel Arboniés Bermejo sobre el control que se ejerce en relación con los locales de alterne, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 86, de 10 de noviembre de 1998.

Pamplona, 29 de enero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

Contestación del Consejero de Presidencia e Interior

El Consejero de Presidencia e Interior, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. doña Isabel Arboniés Bermejo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, y sobre la cuestión 1ª, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.- ¿Qué control ejerce el Gobierno de Navarra, a través de Presidencia e Interior, sobre esta actividad?

Como señala la parte expositiva de la pregunta, la prostitución no es una actividad delictiva.

En cualquier caso y en el ámbito de sus competencias en materia de Juego, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la Policía Foral ha realizado en los denominados “locales de alterne”, las siguientes inspecciones en los últimos años.

Año	Inspecc. juego	Inspecc. espectáculos
1988	5	-
1989	3	-
1990	1	2
1991	3	-
1992	1	-
1993	1	1
1994	-	-
1995	4	3
1996	4	2
1997	1	1
1998	10	4

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de noviembre de 1998

El Consejero de Presidencia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Economía y Hacienda

En contestación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Isabel Arboniés Bermejo sobre los establecimientos relacionados con la prostitución, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta lo siguiente.

El Departamento de Economía y Hacienda no ha puesto en marcha un plan específico para el control de las obligaciones tributarias de los empresarios relacionados con la prostitución, de tal manera que su control se realiza dentro de la actividad ordinaria de la Hacienda Foral.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de enero de 1999

El Consejero de Economía y Hacienda: José María Aracama Yoldi

Contestación del Consejero de Salud

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con los apartados 3) y 4) de pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra. Dª Mª Isabel Arboniés Bermejo, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario “Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra”, con fecha 29 de octubre de 1998, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

A través de los Centros de Orientación Familiar y Educación Sexual, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea tiene establecido un Programa de atención a las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad Foral de Navarra.

El Programa de atención sociosanitaria a mujeres que ejercen la prostitución surge con el objetivo de facilitar el acceso y la utilización de los

recursos sanitarios y sociales de la red pública a las mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad Foral de Navarra, con la finalidad de que esto colabore a mejorar o, cuando menos, a mantener su nivel de salud.

Como consecuencia de esto, surge en el año 1990 como una experiencia piloto, ubicándose en el Centro de Cofes-Andraize de Pamplona. Posteriormente, se introdujo el Centro de Cofes-Iturrama, abarcando así toda la zona de Pamplona. En el año 1992, se introdujo en el Programa el Centro de Cofes-Tudela, cubriéndose esta zona. En el año 1995, se introdujeron los centros de Cofes-Estella y Cofes-Etxarri Aranatz. En este último año, se han introducido dos nuevas zonas: Tafalla y Elizondo, en función de la creación y consolidación de los recursos socio-sanitarios existentes en los centros correspondientes. Gracias a esta nueva ampliación de zonas, se está abarcando prácticamente toda la Comunidad Foral de Navarra.

La financiación en los primeros años se hizo mediante becas de investigación y subvención del Instituto de la Mujer, pero a partir de 1996, en el presupuesto de Cofes, se incorpora este programa en una línea destinada específicamente a la misma, con una fórmula de contrato de servicios a la empresa ABIATZE, mediante un concurso público que se estableció al efecto con cuatro años de duración y que finaliza el 31 de diciembre de 1999.

El contenido de la actividad desarrollada por el programa incluye un proceso de contacto, explicación del programa y captación que se realiza en el propio club o lugar de trabajo, y una atención ya situada en los centros Cofes de Pamplona, Estella, Tudela, Etxarri Aranatz, Elizondo y Unidad de atención a la mujer de Tafalla, que incluye una entrevista con la asistente social del programa y la atención ginecológica en consulta que realiza el personal sanitario de cada centro.

A continuación se pasan a exponer los datos de actividad correspondientes al año pasado y que se recogen de la Memoria de Actividad de los Cofes.

SALIDAS DE CAPTACION

A lo largo del año de 1997, se han realizado un total de 36 salidas de captación distribuidas del siguiente modo:

Pamplona	13 salidas
Comarca	6 salidas
Tudela	4 salidas
Estella	6 salidas
Etxarri	6 salidas
Tafalla	8 salidas
Elizondo	12 salidas

El número de clubes visitados han sido un total de 31. Este incremento de número de clubes con respecto a otros años se debe a la introducción de las nuevas zonas, por una parte, y por otra a la apertura de nuevos clubes. Se ha introducido el programa en los 4 clubes que hay en la zona de Tafalla (Tafalla y los alrededores) y en los 2 clubes de la zona norte de la Comunidad de Navarra.

En segundo lugar, en la Comarca de Pamplona se han inaugurado 2 clubes nuevos (en Sarasa y Campanas). Es de destacar que el segundo de ellos es un club de plazas. Eso significa un número elevado de mujeres que van a irse renovando permanentemente.

DATOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO 1997

A lo largo del año se han concedido un total de 1.430 citas (594 más que en el 96). De éstas, 451 se han perdido porque las usuarias no han acudido. Las razones para no acudir son diversas: desplazamiento de la zona por razones de trabajo, menstruación, quedarse dormida, olvido o ser la primera vez que se cita y sentir cierta desconfianza para acudir.

Dado el importante número de nuevas usuarios que han accedido este año al programa, esta última cobra mayor peso.

En cualquier caso, el porcentaje de citas perdidas respecto al total de concedidas es de un 31%, ligeramente superior al de 96 en que fue de 29%. No obstante, como el número de citas concedidas ha sido muy superior al de otros años y a pesar del número de fallos, se ha dado un incremento en el número de mujeres atendidas en 1997.

El número de nuevas usuarias que han acudido a nuestro servicio durante este año se cifra en 172, 65 mujeres nuevas más que en el 96. Así mismo, el número global de usuarias atendidas en el 97 ha sido de 283, 86 mujeres más que el año pasado.

Por centros encontramos que siguen siendo los de Pamplona (Andraize e Iturrama) los que captan el mayor número de nuevas usuarias (87). Así mismo son los que atienden al mayor número de mujeres: 175 en total.

En cuanto a las zonas rurales, podemos afirmar que las dificultades que en los últimos años

había experimentado este servicio en la zona de Tudela parecen haberse superado con la colaboración de la Subdirección de Área de Salud de esta zona, que envió una carta de presentación y petición de colaboración a las personas propietarias de los clubes existentes.

Estella ha experimentado un ligero descenso, tanto en el número de nuevas usuarias como en el de mujeres atendidas, respecto a los datos del 95. Este se relaciona fundamentalmente con el cierre de uno de los clubes de la zona del que acudían un importante número de mujeres a utilizar nuestros servicios.

Por último, y como era de esperar, en la zona de Etxarri-Aranatz los datos obtenidos en el 96 superan en mucho los del año anterior. Esto se debe, en primer lugar, a que en el 95 el programa se inició en este centro en los últimos meses del año, y en segundo a que la oferta del servicio en esta zona ha tenido una acogida muy favorable.

En cuanto a las nuevas zonas, la introducción del programa en ellas ha sido progresiva y teniendo en cuenta la realidad concreta de cada una. En Tafalla, el proceso ha sido más rápido debido a que muchas mujeres de la zona ya conocían y acudían al programa en los centros de Pamplona. Aparte, es una zona con un número elevado de clubes y, por lo tanto, hay un número importante de mujeres que ejercen la prostitución en esa zona. El programa se inició en mayo de este año y sin embargo el número de mujeres captadas equipara y supera a las de cualquier otra zona rural a lo largo de todo el año.

En Elizondo se ha tenido que empezar con una difusión del programa por los clubes de la zona. El peso más importante ha recaído en la captación y, así, el número de mujeres contactadas ha sido muy alto. El número de mujeres nuevas que han acudido ha sido de 9. La dificultad a la hora de citar y de acudir al Centro ha sido que el mayor volumen de mujeres de esa zona trabaja en un club de plazas. Al ser un club de estas características, las mujeres permanecen poco tiempo en la zona (21 días máximo). Eso significa que o bien se va al Club coincidiendo con los primeros días de estancia o es muy difícil que acudan, ya que en la mayoría de los casos no les da tiempo a volver a los 15 días a por los resultados de los análisis que hay que mandar al laboratorio. Por otra parte, otro impedimento importante son las dificultades de acceso para las mujeres. La distancia entre el pueblo donde viven o están y Elizondo hace que el desplazamiento se tenga que realizar en coche (del cual la mayoría no dispone) o en taxi (lo cual resulta muy caro).

CONSULTAS REALIZADAS

Han sido 148 las revisiones ginecológicas efectuadas a mujeres que acudían por primera vez al programa. Las 24 nuevas que no han pasado por ginecología corresponden a aquellas mujeres con las que trabajamos en la (C.C.A.S.N.), y a algunas que acuden con cierta frecuencia a los COFES para solicitar preservativos o consultar dudas, pero que en ninguno de los dos casos acuden a las múltiples citas que les ofrecemos para pasar por consulta ginecológica.

Las revisiones de seguimiento son las que ocupan el mayor volumen de trabajo en el área ginecológica, con un total de 266. Con menor importancia en cuanto a su frecuencia le siguen la revisión de método anticonceptivo (47), el control de E.T.S. (65), el seguimiento de embarazo (16) y las revisiones por problemas ginecológicos (74).

En el área educativa el mayor volumen de consultas se debe a la información sobre la utilización de medidas preventivas (291), siguiendo el asesoramiento pre y post-test para la detección de anticuerpos del VIH (255 y 242 respectivamente), en los cuales se profundiza todo lo referente a la infección y su prevención. En cuanto a la diferencia de 13 usuarias que realizaron el asesoramiento pre-test con respecto al pos-test, se debe fundamentalmente a la decisión de no realizarse en ese momento las pruebas de detección de anticuerpos del VIH. Las razones más frecuentes son el habérsela realizado hace muy poco tiempo y el haber tenido prácticas sexuales de riesgo muy recientes.

También son importantes, tanto por su frecuencia como por su carácter preventivo, las consultas referentes a la información de métodos anticonceptivos (85), así como la información de enfermedades de transmisión sexual (75).

Estas últimas se solapan en muchas ocasiones con la entrega de resultados de las pruebas realizadas en la consulta de ginecología : cultivos, analítica, serología y citología fundamentalmente. Esta consulta ocupa un lugar muy importante en el programa con un total de 366 intervenciones, que nos permiten profundizar en el trabajo de información de ETS y VIH, y la prevención de las mismas.

Debemos resaltar las consultas realizadas de apoyo emocional, las cuales son un total de 56, en las cuales fundamentalmente se realiza un trabajo de refuerzo de autoestima, de toma de decisiones. Estas consultas están provocadas por situaciones de crisis, sobre todo en el área de la

pareja, el trabajo y situaciones de emigración y/o ilegalidad.

El resto de las consultas, con un carácter más asistencial en su mayoría, se demandan de forma más puntual. Pueden ser destacables la realización de pruebas de embarazo (42) y la información de otros recursos existentes en la red pública (18).

INTERVENCION REALIZADA EN LA COMISION CIUDADANA ANTI-SIDA DE NAVARRA

Se inician los contactos, para realizar esta nueva actividad, a lo largo del mes de febrero. Tanto el equipo de trabajo como la Junta Directiva de la misma acogen el programa de forma muy positiva y colaboradora.

Se acuerda, como teníamos planteado, permanecer los martes a la tarde en el Programa de disminución de riesgos de dicha ONG. Han sido un total de 48 tardes en todo el año.

Las apreciaciones más importantes que se realizan de dicha permanencia son las siguientes:

– En un inicio el número de mujeres que acudían y que trabajaban en la calle era muy reducido, ya que había algunas de las usuarias del Programa de disminución de riesgos que acudían y que trabajaban en la calle que habían iniciado el Programa de metadona, por lo que dejaron el consumo. Como luego se ha podido apreciar a lo largo del año, es un porcentaje importante el que vuelve a la heroína, dejando totalmente el Programa de metadona o combinando ambos consumos, por lo que el número de mujeres que han ido trabajando en la calle ha sido variable dependiendo de las temporadas.

– De las mujeres que acuden al intercambio, la cantidad de jeringuillas que intercambian varía desde 2 hasta el cupo especial, que son 20, intercambiando 10 a la mañana y 10 a la tarde.

En estos casos, es muy difícil que acudan a una cita programada en los COFES, ya que necesitan todo el tiempo para buscar el dinero y la heroína, debido a su gran consumo. Por ello, la permanencia en la Comisión es muy importante para realizar trabajo educativo con estas mujeres, ya que a ella sí que acuden diariamente o varias veces a la semana.

– Reencontramos a una usuaria del Programa de atención sociosanitaria a mujeres que ejercen la prostitución, que había dejado de acudir durante un periodo de tiempo y que era muy urgente contactar por problemas ginecológicos graves.

– Captamos a una mujer usuaria de Andraize que acude allí por información de SIDA y plantea que practica esporádicamente la prostitución. Estamos con ella en varias ocasiones.

– Algunas mujeres usuarias del Programa de atención sociosanitaria comienzan a acudir a la Comisión Anti-SIDA en busca de preservativos, dado que los que les ofrecemos desde los COFES no son suficientes y acuden a ambos sitios para conseguir los necesarios. En un principio se sorprendieron de vernos allí, y cada vez aumenta más la labor educativa que realizamos en las permanencias allí.

INTERVENCION REALIZADA EN CARITAS

Los contactos realizados en Cáritas comenzaron a través del médico que trabaja allí. Él nos puso en contacto con el equipo, con el que mantuvimos una reunión para transmitirles nuestra propuesta. Ellos nos plantearon la elaboración de un programa de intervención para su consiguiente evaluación. Debido a la trayectoria de trabajo realizada en grupos a lo largo de estos años, se estaban planteando localizar la labor educativa en la entrevista individual, por lo que nuestra propuesta no llegó en el mejor momento.

Transcurrieron tres meses para cuando nos dieron una respuesta. Después de haber evaluado dicho programa, la valoración fue positiva, y nos plantearon comenzar en febrero de 1997 con uno de los talleres de los cinco existentes, que lo valoraban como el grupo de más prácticas de riesgo.

REPARTO DE MATERIAL PREVENTIVO

Han sido 789 peticiones de material preventivo. Cada vez son más las visitas realizadas por las usuarias para demandar material preventivo exclusivamente, momento privilegiado para trabajar sobre su utilización, dificultades que encuentran etc.

Nos parece importante resaltar que en estos momentos el material preventivo repartido son fundamentalmente el preservativo masculino y en menor medida óvulos. Por término medio en cada petición ofrecemos tres cajas de 12 preservativos cada una, en años anteriores ofrecíamos el doble. Los óvulos sólo se reparten a petición expresa de la usuaria o en situaciones en que consideramos oportuna su utilización y la mujer no los conoce. El preservativo femenino ya no lo facilitamos y la esponja, material muy utilizado por estas mujeres, ha desaparecido del mercado, por lo que nuestra oferta de material preventivo se ha reducido tanto en cantidad como en variedad.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 24 de noviembre de 1998.

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral Dª Isabel Arboniés Bermejo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, sobre el control que se ejerce con los locales de alterne, tiene el honor de formular la siguiente respuesta:

5. ¿Cuenta el Instituto Navarro de la Mujer con programas, cursos, asesoría o dispositivos de apoyo para la promoción y mejora en las condiciones de vida de las mujeres que ejercen la prostitución en Navarra?

El Instituto Navarro de la Mujer no cuenta con los programas, cursos, asesoría, etc., a los que se refiere la Ilma. Sra. Parlamentaria Foral.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 17 de noviembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

---

Pregunta sobre el volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 24 de noviembre de 1998.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

Contestación del Consejero de Presidencia e Interior

El Consejero de Presidencia e Interior, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre licitación pública de obras en nuestra Comunidad a lo largo del ejercicio de 1998, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En el Departamento de Presidencia e Interior los datos relativos a la cuestión planteada son los que aparecen en el cuadro que se adjunta.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Presidencia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE LICITACION	PRESUPUESTO
Pamplona	Obras de reforma en el edificio central del Parque de Policía Foral en Beloso	20-02-1998	46.253.231 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras de instalación de un sistema de renovación de aire en la zona ampliada del Servicio de Protección Civil	16-03-1998	3.289.281 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras de ampliación del control de accesos de SOS Navarra	12-05-1998	796.879 ptas. (IVA incluido)
Navascués	Obras de reforma y ampliación del Parque de Bomberos de Navascués	08-06-1998	29.275.198 ptas. (IVA incluido)
Alsasua	Obras de reforma y ampliación del Parque de Bomberos de Alsasua	08-06-1998	26.323.640 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras de cierres y reparaciones en el Parque de Beloso-Alto	09-11-1998	16.847.010 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras de reforma en las ventanas del edificio de oficinas de Policía Foral	12-11-1998	3.176.848 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras de instalación del sistema de climatización de los vestuarios de Policía Foral	01-12-1998	834.156 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras de instalación de un sistema contra incendios en la sala de equipos informáticos de SOS Navarra	11-12-1998	707.129 ptas. (IVA incluido)
Pamplona	Obras para habilitación de una sala de descanso en el Parque de Beloso-Alto	18-12-1998	2.670.855 ptas. (IVA incluido)
Beriáin	Instalación sistema de riego zona verde Escuela de Seguridad	30-03-1998	183.976 ptas.
Pamplona	Obras de adecuación de locales para aperturade 2 nuevas aulas en edificio “Pedro Mayo” del INAP	08-04-1998	1.834.864 ptas.
Beriáin	Obras para adecuación de locales y de instalación de materiales necesarios para la implantación de la red local de la Escuela de Seguridad	29-05-1998	1.239.985 ptas.
Pamplona	Obras adecuación de locales para apertura de la tercera aula en el edificio “Pedro Mayo” y arreglo de los W.C.	03-11-1998	1.131.180 ptas.
Beriáin	Obras de instalación de un toldo para lucernario en el Aula Magna de la Escuela de Seguridad	10-11-1998	586.396 ptas.
Beriáin	Pintado de la planta baja de la Escuela de Seguridad-Edificio Central	17-11-1998	1.017.320 ptas.
Pamplona	Reparación goteras lucernario INAP	30-11-1998	524.145 ptas.

Contestación del Consejero de Administración Local

El Consejero de Administración Local, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre licitación pública de obras en nuestra Comunidad a lo largo del ejercicio de 1998, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

El Departamento de Administración Local no ha dispuesto de ninguna consignación presupuestaria para la realización de inversiones propias para el año 1998.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Salud

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre el

volumen de licitación pública de obras en nuestra Comunidad a lo largo de 1998, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º.- ¿Cuál ha sido el volumen de licitación pública de obras en nuestra comunidad a lo largo del ejercicio de 1998? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

Los concursos de obras realizados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea durante el año 1998 han sido los siguientes:

* Reforma servicio esterilización Hospital Virgen del Camino (Pamplona)

Fecha de licitación: 3 diciembre 1997

Presupuesto máximo: 89.240.324 Ptas.

* Construcción del Centro de Salud de San Juan (Pamplona)

Fecha licitación:

Presupuesto máximo: 507.117.003 Ptas.

* Reforma Unidad Central Atención Mujer (Pamplona)

Fecha de licitación: 8 junio 1998

Presupuesto máximo: 34.986.953 Ptas.

* Instalación aire acondicionado cirugía ambulatoria Hospital de Navarra (Pamplona)

Fecha de licitación: 13 marzo 1998

Presupuesto máximo: 6.751.473 Ptas.

* Reforma y ampliación urgencias Hospital Reina Sofía (Tudela)

Fecha de licitación: 8 mayo 1998

Presupuesto máximo: 100.925.745 Ptas.

* Reforma aseos y vertederos Hospital Virgen del Camino (Pamplona)

Fecha licitación: 11 agosto 1998

Presupuesto máximo: 9.750.000 Ptas.

* Redacción proyecto reforma Clínica Rehabilitación Psiquiátrica (Pamplona)

Fecha licitación: 13 mayo 1998

Presupuesto máximo: 6.000.000 Ptas.

* Reforma Centro de Salud (Alsasua)

Fecha licitación: 8 junio 1998

Presupuesto máximo: 17.713.077 Ptas. (adjudicado por procedimiento negociado al quedar desierto)

* Redacción proyecto nuevo Centro Salud (Cintruénigo)

Fecha licitación: 10 julio 1998

Presupuesto máximo: 6.800.000 Ptas.

* Redacción proyecto nuevo Centro Salud (Buñuel)

Fecha licitación: 10 julio 1998

Presupuesto máximo: 5.700.000 Ptas.

* Construcción edifico prefabricado Hospital García Orcoyen (Estella)

Fecha licitación: 31 agosto 1998

Presupuesto máximo: 16.500.000 Ptas.

* Reforma obras y cubiertas fachadas Ambulatorio Solchaga (Pamplona)

Fecha licitación: 10 agosto 1998

Presupuesto máximo: 38.280.000 Ptas.

* Reforma mantenimiento y central gases Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Fecha licitación : 31 agosto 1998

Presupuesto máximo: 17.940.123 Ptas.

* Reforma servicio neurología Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Fecha licitación: 31 agosto 1998

Presupuesto máximo: 20.770.417 Ptas. (declarado desierto por falta de licitadores)

* Reforma apoyos cirugía ambulatoria Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Fecha licitación: 31 agosto 1998

Presupuesto máximo: 20.612.417 Ptas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 12 de enero de 1999.

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Ilmo. Sr. Parlamentario Foral D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en relación al volumen de licitación pública de obras desde la

Administración de la Comunidad Foral de Navarra, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

1. ¿Cuál ha sido el volumen de licitación pública de obras en nuestra Comunidad a lo largo del ejercicio de 1998? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

2. ¿Cuál fue el volumen de licitación de obras en Navarra durante el ejercicio de 1997? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

Para responder a las anteriores preguntas, se anexan los cuadros adjuntos, en lo referente a la Dirección General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 22 de diciembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Contestación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral, tiene el honor de remitir a la siguiente contestación.

El volumen de licitación pública de obras del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación durante el ejercicio de 1998 ha sido el siguiente.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de diciembre de 1998

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Localidad	Descripción de la actuación	Fecha de Licitación	Presupuesto (de adjudicación)
Falces	FalcesI.- Obras de C. Parcelaria	28-09-98	225.405.198 Ptas.
	Falces II.- Obras de C. Parcelaria	05-10-98	141.851.369 Ptas.
	Falces III.-Obras de C. Parcelaria	28-09-98	254.932.954 Ptas.
Itsaso	Obras de Concentración Parcelaria	13-07-98	42.658.005 Ptas.
Lácar	Obras de Concentración Parcelaria	13-07-98	55.387.209 Ptas.
Usetxi	Obras de Concentración Parcelaria	13-07-98	18.198.640 Ptas.
Latasa	Obras de Concentración Parcelaria	13-07-98	14.931.453 Ptas.
Bizkarreta-Gerendiain	Obras de Concentración Parcelaria	26-10-98	114.831.177 Ptas.
Igoa	Obras de Concentración Parcelaria	16-11-98	26.677.071 Ptas.

Contestación del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, acerca del volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. Don Ramón Bultó Llevat, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

Pamplona, 30 de diciembre de 1998

El Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

Descripción	Fecha licitación	Presupuesto 1998
Vial de acceso al Polígono Industrial de Alkaiaga en Lesaka	12-09-97	34.889.535
Urbanización del Polígono Industrial de Iciz (Gallués)	12-09-97	99.516.503
Sondeo de reconocimiento e investigación para el abastecimiento de agua al Polígono Industrial de Iciz (Gallués)	07-04-98	5.511.995
Emisario de Aguas Depuradas del Polígono Industrial de Lekunberri	07-04-98	54.770.954
Colector de aguas residuales del Polígono Industrial de Rocaforte-Sangüesa	23-06-98	35.894.470
Reperforación y cimentado del pozo para el abastecimiento de agua al Polígono Industrial de Iciz (Gallués)	14-07-98	6.986.907

Contestación del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre el volumen de licitación pública de obras, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Acerca del volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra:

1. ¿Cuál ha sido el volumen de licitación pública de obras en nuestra Comunidad a lo largo del ejercicio de 1998? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

2. ¿Cuál fue el volumen de licitación de obras en Navarra durante el ejercicio de 1997? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

En relación con las obras licitadas en la Administración de la Comunidad Foral, dado que con esta denominación se incluyen ayuntamientos, concejos, empresas públicas, organismos autónomos, así como el resto de departamentos del Gobierno de Navarra, debo informar que carecemos de datos al respecto. En relación al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, las obras licitadas en 1998 y en 1997 fueron las que se detallan en los cuadros que se adjuntan a esta respuesta.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 29 de diciembre de 1998.

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

Contestación de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación a las preguntas realizadas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre volumen de licitación pública de obras desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

En lo relativo al volumen de licitación en los años 1997 y 1998, se adjunta sendos cuadros.

En referencia al año 1999, entre las previsiones presupuestarias para este año se encuentran las siguientes:

1.- Urbanización 4ª Fase de Mendillorri: en 1999 se prevé financiar por 500.000.000 ptas. para dicha obra y en el 2000 con 561.602.855 pts.

2.- Derribo de instalaciones de Astibia: se imputará el gasto, que en este momento está sin cuantificar, a 1999.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de diciembre de 1998

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

Contestación de la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología

En respuesta a las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, desde la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología, podemos informar lo siguiente.

Área arqueológica

1.- Licitación pública de obras durante 1998.

Durante 1998 se ha licitado la reconstrucción del aljibe del yacimiento arqueológico del recinto amurallado de época medieval de Rada.

Localidad: Murillo el Cuende.

Actuación: Reconstrucción del aljibe, reposición de hiladas y consolidación.

Fecha de licitación: 20 de noviembre de 1998

Presupuesto: 5.000.000,-

2.- Licitación pública de obras para 1999.

Para 1999 está prevista una licitación para la realización del Inventario del Patrimonio Arqueológico de Navarra, con un presupuesto de 10.000.000,- en términos municipales aun sin definir. La fecha de la licitación será en los primeros meses del año, y la actuación se realizará a lo largo del año, hasta finales del mes de noviembre, aproximadamente.

Se trata de un proyecto anual.

3.- Obras en fase de ejecución durante 1999.

No existen proyectos plurianuales relacionados con la arqueología.

Área de Bienes Muebles

1.- Licitación pública de obras durante 1998

– Localización: Ochagavía. Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista. Retablo Mayor.

– Descripción de la actuación: Trabajos de restauración y conservación del retablo mayor. 2ª fase, correspondiente a 1998.

– Autorización de un gasto máximo de 14.000.000 pesetas y aprobación de los pliegos de cláusulas técnicas y cláusulas administrativas particulares por Orden Foral 111/1997, de 7 de abril, del Consejero de Educación y Cultura. Publicada en el BON nº 50, de 25 de abril de 1997. Publicada en prensa local el 2 de mayo de 1997.

Mediante Acuerdo de Gobierno de 3 de marzo de 1997 se autoriza al Consejero de Educación y Cultura a celebrar dicho contrato y a que se financie con cargo a los presupuestos para 1997 (50% del total) y 1998 (50% del total).

– Fecha de licitación: mayo de 1997.

– Presupuesto: adjudicada por Orden Foral 204/1997, de 4 de junio, del Consejero de Educación y Cultura, en 13.800.000 pesetas. (6.900.000 en 1997 y 6.900.000 en 1998).

– Localización: Ujué. Iglesia de Santa María la Real. Mobiliario.

– Descripción de la actuación: trabajos de restauración y conservación de la sillería rococó, y tratamiento de desinsectación del mobiliario. 1ª fase, correspondiente a 1998.

– Autorización de un gasto máximo de 10.000.000 pesetas y aprobación de los pliegos de cláusulas técnicas y cláusulas administrativas particulares por Orden Foral 317/1998, de 26 de agosto, del Consejero de Presidencia e Interior en sustitución del Consejero de Educación y Cultura. Publicada en el BON nº 112, de 18 de septiembre de 1998. Publicada en prensa local el 25 de septiembre de 1998.

– Fecha de licitación: septiembre de 1998.

– Presupuesto: adjudicada por Orden Foral 419/1998, de 16 de noviembre, del Consejero de Educación y Cultura, en 9.960.920 pesetas. (4.980.460 ptas. en 1998, y 4.980.460 ptas. en 1999).

– Localización: Artajona. Iglesia de San Saturnino. Retablo Mayor.

– Descripción de la actuación: trabajos de restauración y conservación del retablo mayor. 1ª fase, correspondiente a 1998.

– Autorización de un gasto máximo de 13.000.000 pesetas y aprobación de los pliegos de cláusulas técnicas y cláusulas administrativas particulares por Orden Foral 316/1998, de 26 de agosto, del Consejero de Presidencia e Interior en sustitución del Consejero de Educación y Cultura.

Publicada en el BON nº 112, de 18 de septiembre de 1998. Publicada en prensa local el 25 de septiembre de 1998.

Mediante Acuerdo de Gobierno de 8 de junio de 1998 se autoriza al Consejero de Educación y Cultura a celebrar dicho contrato y a que se financie con cargo a los presupuestos para 1998 (50% del total) y para 1999 (50% del total).

– Fecha de licitación: septiembre de 1998.

– Presupuesto: adjudicada por Orden Foral 420/1998, de 16 de noviembre, del Consejero de Educación y Cultura, en 12.818.000 pesetas (6.409.000 ptas. en 1998 y 6.409.000 ptas. en 1999).

2.- Licitación pública de obras para 1999

Dado que las intervenciones sobre bienes muebles se realizan cada vez más en aquellos declarados Bienes de Interés Cultural, con costes cada vez mayores por su valor y complejidad, así como por la mayor profundidad de la intervención, cada vez más los trabajos de conservación y restauración de bienes muebles de la Comunidad Foral gestionados desde la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología adoptan la forma de licitación pública.

En estos momentos se está trabajando en los estudios previos a la elaboración de los Pliegos de cláusulas técnicas y cláusulas administrativas particulares de varios retablos, como:

– Retablo Mayor de la Catedral de Tudela, con un presupuesto que se calcula entre 30.000.000 y 35.000.000 pesetas. Los trabajos se desarrollarían entre 1999 y 2000.

– Retablo Mayor y tallas medievales de la parroquia de San Julián de Nagore, con un presupuesto que se calcula en 12.500.000 pesetas.

3.- Obras en fase de ejecución durante 1999.

– Localización: Ujué. Iglesia de Santa María la Real. Mobiliario.

– Descripción de la actuación: trabajos de restauración y conservación de la sillería rococó, y tratamiento de desinsectación del mobiliario. 2ª fase, correspondiente a 1999.

– Autorización de un gasto máximo de 10.000.000 pesetas y aprobación de los pliegos de cláusulas técnicas y cláusulas administrativas particulares por Orden Foral 317/1998, de 26 de agosto, del Consejero de Presidencia e Interior en sustitución del Consejero de Educación y Cultura. Publicada en el BON nº 112, de 18 de septiembre de 1998. Publicada en prensa local el 25 de septiembre de 1998.

– Fecha de licitación: septiembre de 1998.

– Presupuesto: adjudicada por Orden Foral 419/1998, de 16 de noviembre, del Consejero de Educación y Cultura, en 9.960.920 pesetas. (4.980.460 ptas. en 1998 y 4.980.460 ptas. en 1999).

– Localización: Artajona. Iglesia de San Saturnino. Retablo Mayor.

– Descripción de la actuación: trabajos de restauración y conservación del Retablo Mayor. 2ª fase, correspondiente a 1999.

– Autorización de un gasto máximo de 13.000.000 pesetas y aprobación de los pliegos de cláusulas técnicas y cláusulas administrativas particulares por Orden Foral 316/1998, de 26 de agosto, del Consejero de Presidencia e Interior en sustitución del Consejero de Educación y Cultura. Publicada en el BON nº 112, de 18 de septiembre de 1998. Publicada en prensa local el 25 de septiembre de 1998.

Mediante acuerdo de Gobierno de 8 de junio de 1998 se autoriza al Consejero de Educación y Cultura a celebrar dicho contrato y a que se financie con cargo a los presupuestos para 1998 (50% del total) y para 1999 (50% del total).

– Fecha de licitación: septiembre de 1998.

– Presupuesto: adjudicada por Orden Foral 420/1998, de 16 de noviembre, del Consejero de Educación y Cultura, en 12.818.000 pesetas (6.409.000 ptas. en 1998, y 6.409.000 ptas. en 1999).

Todas las actuaciones se han producido en Bienes Muebles declarados Bienes de Interés Cultural.

Área de Exposiciones y Actividades Culturales

1.- Licitación pública de obras durante 1998.

– Pamplona, servicio de selección, programación y proyección de cine en el Museo de Navarra, concurso abierto, febrero 1998, importe máximo autorizado: 3.812.000 ptas., importe de adjudicación: 3.387.200 ptas.

– Pamplona, servicio de fotomecánica del catálogo de la exposición Vicente Berdusán, mayo 1998, contratación por la cantidad de 1.248.000 ptas. con la empresa adjudicataria de estos trabajos mediante Resolución de 22 de diciembre de 1997, del Secretario General de Presidencia.

– Pamplona, servicio de impresión y de encuadernación del catálogo de la exposición Vicente Berdusán, mayo 1998, contratación por la cantidad de 1.767.386 ptas. con la empresa adjudicataria de

estos trabajos mediante Resolución de 22 de diciembre de 1997, del Secretario General de Presidencia.

– Varias localidades, servicio de transporte de diversas obras de Vicente Berdusán tras su exposición en el Museo de Navarra, procedimiento negociado sin publicidad, julio 1998, importe máximo autorizado: 1.900.000 ptas., importe de adjudicación: 1.210.956 ptas.

– Pamplona, servicio de recepción, control, movimiento y traslado de las obras del XIV Premio Navarra de Pintura, procedimiento negociado sin publicidad, octubre 1998, importe máximo autorizado: 1.700.000 ptas., importe de adjudicación: 1.589.000 ptas.

2.- Licitación pública de obras para 1999.

– Pamplona, servicio de selección, programación y proyección de cine en el Museo de Navarra, febrero 1999, 4.000.000 ptas.

– Pamplona, servicio de recepción, control, movimiento y traslado de las obras del II Premio Navarra de Escultura, agosto 1999, 1.950.000 ptas.

– Pamplona, servicio de montaje de exposiciones del Museo de Navarra y otros trabajos variados, 1.975.000 ptas.

3.- Obras en fase de ejecución durante 1999.

No existe ninguna.

Área de Red de Museos

1.- Licitación pública de obras durante 1998.

En cuanto a la red de museos de Navarra, durante el año de 1998 se ha concedido una subvención al Museo de la Real Colegiata de Roncesvalles para su remodelación interior, sin afección de las estructuras, dirigida a la mejora de su instalación museográfica, por lo que ni en el fondo ni en la forma puede considerarse obra propia, al ser este museo de titularidad privada. Lo ejecutado durante 1998 por este concepto asciende a 4.022.358 pesetas (75% del presupuesto presentado por su titular) (Orden Foral 401/1998, de 30 de octubre, del Consejero de Educación y Cultura).

En el caso del Museo de la Encarnación de Corella, dependiente de la Fundación Arrese, se concedió a su titular una subvención de 5.292.513 pesetas (75% de lo presupuestado al efecto), para la realización por un arquitecto superior de estudios del estado actual del museo (sito en el Monasterio de la Encarnación de Corella), anteproyecto total de remodelación y proyecto de ejecución de la primera fase de reinstalación del museo, dado el precario estado del mismo y el desalojo de la obra artística tras las obras de sustitución del tejado llevadas a cabo anteriormente (Orden Foral 382/1998, de 20 de octubre, del Consejero de Educación y Cultura).

La Casa-Museo “Julián Gayarre”, de Roncal, dependiente de la Fundación Gayarre, recibió una subvención de 381.436 pesetas del Gobierno de Navarra, destinada a la ampliación, renovación y mejora de los sistemas de seguridad contra robo e incendio (Orden Foral 347/1998, de 23 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura), pero el contrato de obra corrió a cargo de la Fundación.

2.- Licitación pública de obras para 1999.

Se prevé la concesión, mediante convenio con el Gobierno de Navarra, a la Fundación Arrese, de Corella, de una subvención de unos 23 millones de pesetas con los que iniciar las obras de remodelación interior del Museo de la Encarnación. Dichas obras serán contratadas por el titular del Museo, la Fundación Arrese.

3.- Obras en fase de ejecución durante 1999.

Ninguna.

Pamplona, 26 de enero de 1999

Jefe de la Sección de Museos, Bienes Muebles y Arqueología: Francisco Javier Zubiaur Carreño

Contestación de la Sección de Archivos y Patrimonio Documental

En relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral don José Javier Sánchez Turrillas, acerca de la licitación pública de obras prevista en la Administración de Navarra, y por lo que respecta a esta Sección de Archivos y Patrimonio Documental, hay que hacer constar que a lo largo del presente año está previsto sacar a concurso los primeros trabajos en orden a la ejecución del proyecto de rehabilitación del antiguo Palacio de los Virreyes o de Capitanía, con destino a nueva sede del Archivo Real y General de Navarra.

Según los Presupuestos recientemente aprobados para el año 1999, la partida destinada a Archivo de Navarra, Nueva Sede asciende a un total de 492.300.000 pesetas.

Respecto al año pasado no constan en esta dependencia antecedentes de que se hayan realizado ningún tipo de obras.

Pamplona, 26 de enero de 1999

El Jefe de la Sección de Archivos y Patrimonio Documental: Juan José Martinena Ruiz

(Nota: Los cuadros mencionados se encuentran a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara.)

Pregunta sobre la licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 24 de noviembre de 1998.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

Contestación del Consejero de Presidencia e Interior

El Consejero de Presidencia e Interior, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En el Departamento de Presidencia e Interior la licitación pública de obras concretas ya prevista para 1999 es la siguiente:

Localidad	Acción	Importe
Beriáin	Verja perimetral instalaciones de Escuela de Seguridad	4.300.000 ptas.
Pamplona	Pozo patio central INAP	1.600.000 ptas.
Pamplona	Arreglo torre observatorio INAP	2.400.000 ptas.
Pamplona	Adecuación local de recepción e información INAP	2.000.000 ptas.
Pamplona	Asfaltado patio de la Escuela de Seguridad	3.500.000 ptas.
Pamplona	Arreglo lucernario INAP	5.500.000 ptas.
Pamplona	Acondicionamiento del estacionamiento de vehículos del Patio de la Secuoya y adecuación zona verde	1.000.000 ptas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Presidencia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Administración Local

El Consejero de Administración Local, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

El Departamento de Administración Local no dispone de ninguna consignación presupuestaria para la realización de inversiones propias para el año 1999.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Salud

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.- ¿Cuál es la previsión de licitación pública de obras en nuestra Comunidad según la programación realizada por los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra para desarrollar a lo largo del ejercicio de 1999? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

2.- ¿Cuál es para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior la previsión de financiación con cargo a los presupuestos de 1999 y con cargo a los presupuestos de ejercicios posteriores, cuando se trate de actuaciones de programación plurianual?

* Construcción de un nuevo edificio Hospital García Orcoyen (Estella)

Fecha licitación: 16 diciembre 1998

Presupuesto máximo: 1.649.278.387 Ptas.

Financiación presupuestaria:

1999 459.000.000 Ptas.

2000 714.000.000 Ptas.

2001 476.278.387 Ptas.

* Reforma servicios rehabilitación y radiodiagnóstico Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Fecha licitación: pendiente publicar B.O.N.

Presupuesto máximo: 838.628.912 Ptas.

Financiación presupuestaria:

1999 423.285.000 Ptas.

2000 415.343.912 Ptas.

En estos momentos no es posible concretar más actuaciones.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 12 de enero de 1999

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Ilmo. Sr. Parlamentario Foral D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en relación con la licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

1. ¿Cuál es la previsión de licitación pública de obras en nuestra Comunidad según la programación realizada por los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra para desarrollar a lo largo del ejercicio de 1999? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

2. ¿Cuál es para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior la previsión de financiación con cargo a los presupuestos de 1999 y con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores, cuando se trate de actuaciones de programación plurianual?

LICITACION PREVISTA EN 1999

• Guardería de Mendillorri: 68 millones de pesetas para su finalización y puesta en marcha. Fecha licitación: 31 enero 1998. Presupuesto: 154,6 millones de pesetas.

• Adecuación a la LOGSE de 3 guarderías infantiles: 55 millones de pesetas (sin licitar).

• Inversiones derivadas del Plan Gerontológico:

– Adecuación y ampliación de la Residencia El Vergel: 200 millones de pesetas. Fecha licitación: 29 septiembre 1998. Presupuesto: 853 millones de pesetas

– Adecuación y ampliación de la Residencia de Lumbier: 130 millones de pesetas (sin licitar). Presupuesto: 210 millones de pesetas

• Construcción de un módulo (24 plazas) en el Centro de discapacitados La Atalaya de Tudela: 120 millones de pesetas (sin licitar). Presupuesto: 120 millones de pesetas

• Reforma del Centro San José de Pamplona (discapacitados): 10 millones de pesetas (sin licitar). Presupuesto: 560 millones de pesetas

• Reforma estructural del Centro Infanta Elena: 120 millones de pesetas. Fecha licitación: 11 diciembre 1998. Presupuesto: 148 millones de pesetas

• Construcción de un módulo de mujeres en el Centro Penitenciario de Pamplona: 82,4 millones de pesetas. Fecha licitación: 11 diciembre 1998. Presupuesto: 101,5 millones de pesetas

PROYECTO	1999	2000	2001	2002
Guardería Mendillorri	68			
Otras Guarderías Propias	55	140	100	
Residencia El Vergel de Pamplona	200	367	286	
Residencia de Lumbier	130	80		
Centro La Atalaya de Tudela	120			
Centro San José de Pamplona	10	100	150	300
Centro Infanta Elena de Cordovilla	120	28		
Módulo mujeres en Centro Penitenciario	82			

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Ilmo. Sr. Parlamentario Foral D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en relación a la licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

1. ¿Cuál es la previsión de licitación pública de obras en nuestra Comunidad según la programación realizada por los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra para desarrollar a lo largo del ejercicio de 1999? Se solicita, para cada una de las obras licitadas: localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

2. ¿Cuál es para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior la previsión de financiación con cargo a los presupuestos de 1999 y con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores, cuando se trate de actuaciones de programación plurianual?

Para responder a las anteriores preguntas, se anexa el cuadro adjunto, en lo referente al Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

Obras previstas adjudicar en 1999

Instalación	Presupuesto
Estadio Larrabide (*)	954.000.000

(*) Pendiente de concesión de modificación del Plan General Urbano, por parte del Ayuntamianto de Pamplona.

Contestación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre la licitación pública de obras prevista en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

La previsión de obras para el año 1999 en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación es la siguiente.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de diciembre de 1998

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Localidad	Descripción de la actuación	Fecha de licitación	Presupuesto
Azqueta-Iguzquiza	Obras de Concentración Parcelaria	Marzo de 1999	144.959.311Ptas.
Los Arcos	Obras de Concentración Parcelaria (Proyecto de elaboración)	Junio de 1999	1999-100 millones de Ptas. 2000-200 millones de Ptas. 2001-resto.
Larraga	Obras de Concentración Parcelaria (Proyecto de elaboración)	Junio de 1999	1999-100 millones de Ptas. 2000-200 millones de Ptas. 2001-resto.
Navascués	Obras de Concentración Parcelaria	Marzo de 1999	1999-120 Millones de Ptas. 2000-104.927.053 Ptas.
Beintza-Labayen	Obras de Concentración Parcelaria (Proyecto de elaboración)	Junio de 1999	33.000.000 Ptas.
Erro	Obras de Concentración Parcelaria (Proyecto de elaboración)	Septiembre de 1999	30.000.000 Ptas.
Errea	Obras de Concentración Parcelaria (Proyecto de elaboración)	Septiembre de 1999	33.000.000 Ptas.

Contestación del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, acerca de la licitación pública de obras previstas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. Don Ramón Bultó Llevat, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

Pamplona, 30 de diciembre de 1998

El Consejero de Industria, Comercio,Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

Localidad	Descripción obras	Presupuesto estimado	Financiación en 1999	Financiación en 2000
Alsasua	Obras de urbanización del futuro Polígono	50.000.000	50.000.000	
Rocaforte	Dotación de infraestructuras a parcelas	102.302.132	102.302.132	
Castejón	Obras de urbanización de 1ª fase	350.211.385	150.000.000	200.211.385
Caparroso	Obras de urbanización del Polígono	100.000.000	100.000.000	
Buñuel	Construcción de balsa de abastecimiento	*	100.000.000	
Viana	Ampliación subestación eléctrica	50.000.000	50.000.000	
Lecumberri	Acometida de agua al Polígono y depósito	70.000.000	70.000.000	
Iciz	Acometida de agua al Polígono	17.058.410	17.058.410	
Tudela	Prolongación de vial en Polígono Montes del Cierzo	25.000.000	25.000.000	
Pamplona	Oficinas de Turismo en local	39.021.359	39.021.359	
Olazagutía	Canalización de fuerza eléctrica al pozo de fecales	2.514.428	2.514.428	

** Se está redactando el proyecto. Se desconoce el presupuesto exacto.*

Contestación del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, sobre la licitación pública de obras previstas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1º.- ¿Cuál es la previsión de licitación pública de obras en nuestra Comunidad según la programación realizada por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra para desarrollar a lo largo del ejercicio de 1999? Se solicita, para cada una de las obras licitadas, localidad, descripción de la actuación, fecha de licitación y presupuesto.

2ª.- ¿Cuál es para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior la previsión de financiación con cargo a los presupuestos de 1999 y con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores, cuando se trate de actuaciones de programación plurianual?

SERVICIO DE CAMINOS

Denominación	Fecha Licitación	1999	2000	2001	2002	Total
Obras Compl. A-15 (Areso)	Marzo	60				60
Obras Compl. Nudo Alsasua	Febrero	55				55
Políg.Industrial Areso (Convenio)	Mayo	10				10
Olazagutía-Ziordia	Abril	170				170
Cizur-Astráin	Septiembre	100	610	190		900
Zozaia-Santesteban	Abril	400	800	1.300	770	3.270
Arrigaztelu (Sumbilla)	Abril	100	600	320	325	1.345
Irurita-Elizondo	Septiembre	50		300	600	950
Reforma Venta de Arlas (Peralta)	Febrero	47				47
Reforma Enlace de Milagro	Febrero	60				60
Puente “Los Llanos” (Estella)	Marzo	170				170
Leitza-Santesteban (I)	Marzo	90	225		195	510
Burguete-Isaba	Julio	65	318			383
Estructura Carcastillo	Febrero	50				50
Corella-Cintruénigo	Abril	200	97			297
Mélida-Carcastillo	Julio	150	275			425
Variante de Ibardin (Convenio Bera)	Febrero	70				70
Viana-Recajo	Febrero	170				170
Sangüesa-Cáseda	Abril	200	140			340
Fustiñana-Ribaforada		50	200	175		425
O.C. Ciudad del Transporte		100				100
Glorieta E´Leclerc (Convenio Galar)	Febrero	45				45
Carretera San Cristóbal	Mayo	170				170
Ronda Norte	Mayo	250	260			510
Ronda Este	Mayo	200	800	530		1.530
Cementerio Comarcal (Convenio)		7				7

SERVICIO DE CONSERVACION

Travesías y convenios.

Denominación	Descripción	Localidad	Fecha** Licitación	Presup.	1999	2000
Convenio de Tudela	Travesía	Tudela		800	160	160
Travesía de Riezu	Travesía	Riezu		15,9	15,9	--
Travesía de Bera	“	Bera		90	87,1	--
Travesía de Arguedas	“	Arguedas		111,9	111,9	--
Travesía de Erroz	“	Erroz		13,5	12,8	--
Travesía de Oieregi	“	Oieregi		6,1	5,8	--
Travesía de Caparroso	“	Caparroso		87,2	83,7	--
Travesía de Bearin	“	Bearin		33,7	32,6	--
Travesía de Ayesa	“	Ayesa		7	6,7	--
Travesía de Corella	“	Corella		35,8	34,8	--

Denominación	Descripción	Localidad Licitación	Fecha**	Presup.	1999	2000
Travesía de Murillo el Fruto*	“	Murillo		32	16	16
Travesía de Andosilla*	“	Andosilla		70	10	60
Travesía de Monteagudo*	“	Monteagudo		80	20	60
Travesía de Buñuel*	“	Buñuel		100	20	80
Travesía de Garralda	“	Garralda		45	20	25
Travesía de Abaurrea Alta	“	Abaurrea Alta		40	8,3	31,7
Travesía de Goizueta	“	Goizueta		28	28	--

** Sin proyecto presentado. El presupuesto es estimado.*
*** Las obras las licita cada Ayuntamiento. El presupuesto es la parte de obra que financia el Departamento.*

Puntos peligrosos.

Denominación	Descripción	Localidad	Fecha* Licitación	Presup.	1999	2000
Pasarela de Erro	Pasarela peatonal	Erro	1999	17	17	--
Proyectos T.C.A.	Tramos de concentración de accidentes	Varias	“	12	12	--
Obras T.C.A.	Señalización y balizamiento	Varias	“	8,6		--
TCA - Intersección de Pueyo	Mejora intersección	Pueyo	“	40	40	--
TCA - Intersección del Maño	“	Pueyo	“	35	35	--
TCA - Intersección de Campanas	“	Campanas	“	25	25	--
TCA - Glorieta Echavacoiz	“	Cizur	“	50	50	--
TCA - Intersección Lizaso	“	Arraiz	“	40	40	--
TCA - Intersección de Artajona	“	Carrascal	“	25	25	--

** Elaborando proyectos . Los presupuestos son estimativos.*

Refuerzo de firmes.

Denominación	Descripción	Localidad	Fecha** Licitación	Presup.	1999	2000
Los Arcos - Sesma*	Mejora firme	Los Arcos - Sesma	1999	90	90	--
Irune - Alto Eredia*	Mejora firme	Irune	"	15	15	--
Valle Ezcabarte*	"	Ezcabarte	"	70	70	--
Modificación Gefinex*	Estudio de firmes	"		10	10	--
Cintruénigo - Fitero*	Mejora carretera		"	300	80	220
Mej. pavimentos	Pavimentos	Red Navarra	"	150	150	--

** Elaborando proyectos. Los presupuestos son estimativos.*

Protección Ambiental.

Denominación	Fecha Licitación **	Presupuesto	1999	2000
Mantenimiento zonas verdes y áreas de descanso	1999	180	180	--

Conservación de la red.

Denominación	Descripción	Fecha Licitación **	Presup.	1999	2000	2001
Limpieza de nieves	Contratos quitanieves	Pendiente	52,5	7,5	22,5	22,5

SERVICIO DE OBRAS PUBLICAS

SECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

Relación de obras que está previsto licitar en 1999 gestionadas por la Sección de Obras Hidráulicas:

a) Partida presupuestaria de Estaciones de aforo:

a.1 Estación de aforos de Zebería, en Baztán

Localidad: Baztán; Bertizarana.

Descripción de la obra: Construcción de una estación de aforos para control de caudales en la regata Zebería.

Fecha de licitación: marzo de 1999

Presupuesto: 37.455.018.- pts.

a.2 Acceso a la Estación de aforos del río Arakil en Echarri

Localidad: Echarri

Descripción de la obra: Construcción de un acceso que permita llegar a la estación de aforos con avenidas en el río Arakil.

Fecha de licitación: junio de 1999

Presupuesto: 4.000.000 pts.

b) Partida presupuestaria de embalses, infraestructuras hidráulicas y obras complementarias.

b.1 Línea eléctrica 20K, Aoiz-Nagore :

Localidad: Valle de Arce, Aoiz y Lónguida.

Descripción de la obra: Línea eléctrica, reposición de las afectadas por el embalse de Itoiz.

Fecha de licitación: primer trimestre de 1.999

Presupuesto: 67.663.245 pts.

Contratada a Iberdrola por el Departamento de Obras Públicas.

b.2 Línea eléctrica 20 K, Nagore-Oroz Betelu

Localidad: Valle de Arce, Oroz-Betelu.

Descripción de la obra: línea eléctrica, reposición de las afectadas por el embalse de Itoiz.

Fecha de licitación: segundo trimestre de 1.999

Presupuesto: 70.000.000 pts. (estimado ya que esta en fase de redacción de proyecto).

Previsto el encargo a Iberdrola por el Departamento de Obras Públicas.

b.3 Canal de Navarra:

En desarrollo del Convenio de Colaboración firmado por el Ministerio de Medio Ambiente y la

Comunidad Foral de Navarra para la ejecución del Canal de Navarra, está previsto que se inicien los procedimientos de licitación al final de 1999.

SECCION DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA

a) Partida presupuestaria de: Taludes rocosos

a.1 Estabilización talud Sesma

Localidad: Sesma.

Descripción de la obra: Estabilización de un deslizamiento mediante muros de escollera.

Fecha de licitación: mayo de 1999

Presupuesto: 17.463.807 pts.

a.2 Estabilización talud Peralta

Localidad: Peralta.

Descripción de la obra: Estabilización de taludes con riesgo de desprendimientos mediante anclajes y mallas de protección.

Fecha de licitación: Septiembre de 1999

Presupuesto: 77.199.969 pts.

Previsión de gasto en 1999: 35.000.000 pts.

Previsión de gasto en 2000: 42.199.969 pts.

a.3 Estabilización talud San Adrián

Localidad: San Adrián.

Descripción de la obra: Estabilización de una zona deslizada mediante muros de hormigón.

Fecha de licitación: julio de 1999

Presupuesto: 64.129.035 pts.

Previsión de gasto en 1999: 30.000.000 pts.

Previsión de gasto en 2000: 34.129.035 pts.

b) Partida presupuestaria de: Protección de cavidades y riesgos geologicos.

b.1 Obras de protección contra desprendimientos en Ablitas

Localidad: Ablitas.

Descripción de la obra: Establecimiento de medidas correctoras para evitar desprendimientos mediante construcción de una cuneta de recogida de bloques.

Fecha de licitación: marzo de 1999

Presupuesto: 4.986.995 pts.

b.2. Obras de cierre de la sima AR-3

Localidad: Sierra de Abodi.

Descripción de la obra: Construcción de un cierre perimetral que impida la caida accidental de personas y ganado.

Fecha de licitación: abril de 1999

Presupuesto: 4.900.000 pts.

b.3. Obras de cierre de la cueva de Basanbero

Localidad: Garralda.

Descripción de la obra: Construcción de un cierre en la entrada para impedir el acceso a incontrolados que puedan esquilmar el interior.

Fecha de licitación: Abril de 1999

Presupuesto: 2.500.000 pts.

b.4. Obras de cierre de la sima Aribe

Localidad: Aribe.

Descripción de la obra: Construcción de un cierre perimetral que impida la caida accidental de personas y ganado.

Fecha de licitación: mayo de 1999

Presupuesto: 4.900.000 pts.

SECCION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y AEROPORTUARIA

Está previsto, por esta sección, licitar en 1999, con cargo a la partida presupuestaria de “Supresión de Pasos a Nivel”, la supresión de los pasos a nivel de la línea Zaragoza-Altsasu/Alsasua P.K. 90/396 y P.K. 91/181.

Localidad: Castejón

Descripción de la obra: Construcción de un paso superior sobre el ferrocarril, ubicado en las inmediaciones del paso a nivel actual P.K. 90/396 y de un nuevo camino de conexión, por el lado derecho de la vía, hasta el paso a nivel actual P.K. 91/181.

Fecha de licitación: Julio de 1999.

Presupuesto estimado: 65.000.000 pesetas.

SERVICIO DE TRANSPORTES

Descripción	Localidad	Fecha licitación	Presupuesto licitación Pts.
Vías de parada y marquesinas. Se prevé construcción de 20 marquesinas			42.000.000
Integración intermodal de Ciudad del Tte. con Centro de Mercancías (RENFE) y aeropuerto.	Noáin		Sin determinar

La integración intermodal está en fase de estudio técnico. Previsiblemente tendrá carácter plurianual.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Descripción	Localidad	Fecha licitación	Presupuesto licitación Pts.
Conservac. caminos acceso repetidores del Gobierno de Navarra.			9.000.000
Construcción de caminos de acceso a repetidores.			60.000.000

Ninguna de las obras señaladas tiene carácter plurianual.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 18 de diciembre de 1998

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti

---

Pregunta sobre las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 24 de noviembre de 1998.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

Contestación del Consejero de Presidencia e Interior

El Consejero de Presidencia e Interior, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral, Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

En el Departamento de Presidencia e Interior la relación de dichas obras es la siguiente:

Obra:	Comisaría Policía Foral
Localidad:	Tudela
Fecha licitación:	23 de septiembre de 1998
Presupuesto licitación:	541.861.049 ptas. (IVA incluido)
Presupuesto adjudicación:	424.927.430 ptas. (IVA incluido)
Años de ejecución:	1998, 1999 y 2000
Presupuesto adjudicado 1998:	87.313.465 ptas.
Presupuesto adjudicado 1999:	201.210.160 ptas.
Presupuesto adjudicado 2000:	136.403.805 ptas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Presidencia e Interior: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Administración Local

El Consejero de Administración Local, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

El Departamento de Administración Local no dispone de ninguna consignación presupuestaria para la realización de inversiones propias para el año 1999.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y si-

guientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1998

El Consejero de Administración Local: Rafael Gurrea Induráin

Contestación del Consejero de Salud

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.- ¿Cuál es la relación de obras en fase de ejecución que desarrolla la Administración de la Comunidad Foral de navarra a 1º de diciembre de 1998? Se solicita, para cada una de ellas: fase administrativa en la que se encuentra (adjudicada, contratada, en ejecución, finalizada la ejecución de las obras, en periodo de garantía o entregada una vez superado el periodo de garantía).

2º.- Así mismo, se solicita para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior: fecha de inicio de las mismas, plazo de ejecución, presupuesto total y correspondiente a diferentes anualidades, descripción de la obra, localidad en la que se ejecuta y fecha de finalización prevista.

Obras en curso al 1 de diciembre de 1998:

* Reforma Pabellón D Hospital de Navarra (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 1.123.651.457 Ptas.

Fecha inicio: 5 julio 1995

Fecha prevista finalización: mayo 1999

Financiación presupuestaria:

1995 13.032.601 Ptas.

1996 4.135.268 Ptas.

1997 268.712.411 Ptas.

1998 374.139.537 Ptas.

1999 463.631.640 Ptas.

* Construcción Centro Salud Casco Viejo (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 305.688.042 Ptas.

Fecha inicio: 30 julio 1996

Obra finalizada

Financiación presupuestaria:

1996 20.000.000 Ptas.

1997 200.000.000 Ptas.

1998 85.688.042 Ptas.

* Remodelación Hospital Virgen Camino - Fase B (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 419.089.833 Ptas.

Fecha inicio: 9 diciembre 1996

Obra finalizada

Financiación presupuestaria:

1996 11.000.000 Ptas.

1997 80.107.355 Ptas.

1998 327.982.478 Ptas.

* Remodelación sede Unidad Infanto-Juvenil (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 25.155.611 Ptas.

Fecha inicio: 23 diciembre 1997

Obra finalizada

Financiación presupuestaria:

1997 5.000.000 Ptas.

1998 20.155.611 Ptas.

* Reforma servicio esterilización Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 70.191.260 Ptas.

Fecha inicio: 4 febrero 1998

Obra finalizada

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Construcción Centro Salud San Juan (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 493.578.173 Ptas.

Obra adjudicada: julio 2000

Fecha finalización:

Financiación presupuestaria:

1998 67.800.000 Ptas.

1999 295.800.000 Ptas.

2000 129.978.173 Ptas.

* Reforma Unidad Central Atención Mujer (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 33.290.086 Ptas.

Fecha inicio: 4 septiembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Instalación aire acondicionado cirugía ambulatoria Hospital de Navarra (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 6.637.856 Ptas.

Fecha inicio: 20 abril 1998

Obra finalizada

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Reforma y ampliación urgencias Hospital Reina Sofía (Tudela)

Presupuesto ejecución: 90.833.171 Ptas.

Fecha inicio: 3 julio 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Reforma aseos y vertederos Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 9.451.898 Ptas.

Fecha inicio: 11 agosto 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Redacción proyecto reforma Clínica Rehabilitación Psiquiátrica (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 5.100.000 Ptas.

Fecha inicio: 15 julio 1998

Finalizado

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Reforma Centro de Salud (Alsasua)

Presupuesto ejecución: 17.481.881 Ptas.

Fecha inicio: 7 septiembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Redacción proyecto nuevo Centro Salud (Cintruénigo)

Presupuesto ejecución: 5.440.000 Ptas.

Fecha inicio: 3 noviembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Redacción proyecto nuevo Centro Salud (Buñuel)

Presupuesto ejecución: 4.731.000 Ptas.

Fecha inicio: 3 noviembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Construcción edificio prefabricado Hospital García Orcoyen (Estella)

Presupuesto ejecución: 15.907.969 Ptas.

Fecha inicio: 2 diciembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998.

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Reforma cubiertas y fachadas Ambulatorio Solchaga (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 38.280.000 Ptas.

Fecha inicio: 16 octubre 1998

Fecha finalización: enero 1999

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Reforma mantenimiento y central gases Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 17.940.123 Ptas.

Fecha inicio: 13 noviembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

* Reforma apoyos cirugía ambulatoria Hospital Virgen Camino (Pamplona)

Presupuesto ejecución: 20.612.417 Ptas.

Fecha inicio: 5 noviembre 1998

Fecha finalización: diciembre 1998

Financiación presupuestaria con cargo al presupuesto de 1998

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 12 de enero de 1999.

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turri-

llas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en relación con las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

1. ¿Cuál es la relación de obras en fase de ejecución que desarrolla la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a 1º de diciembre de 1998? Se solicita, para cada una de ellas: fase administrativa en la que se encuentra (adjudicada, contratada, en ejecución, finalizada la ejecución de las obras, en período de garantía o entregada una vez superado el período de garantía).

2. Asimismo, se solicita para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior: fecha de inicio de las mismas, plazo de ejecución, presupuesto total y correspondiente a diferentes anualidades, descripción de la obra, localidad en la que se ejecuta y fecha de finalización prevista.

Para responder a las anteriores preguntas, se anexa el cuadro adjunto, en lo referente a la Dirección General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 22 de diciembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

(Nota: El mencionado cuadro se halla a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara).

Contestación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, de conformidad con los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, y a pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en relación con las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de formular la siguiente respuesta.

1. ¿Cuál es la relación de obras en fase de ejecución que desarrolla la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a 1º de diciembre de 1998? Se solicita, para cada una de ellas: fase administrativa en la que se encuentra (adjudicada, contratada, en ejecución, finalizada la ejecución de las obras, en período de garantía o entregada una vez superado el período de garantía).

2. Asimismo, se solicita para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior: fecha de inicio de las mismas, plazo de ejecución, presupuesto total y correspondiente a diferentes anualidades, descripción de la obra, localidad en la que se ejecuta y fecha de finalización prevista.

Para responder a las anteriores preguntas, se anexa el cuadro adjunto, en lo referente al Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Lo que tengo el honor de remitir a los efectos oportunos.

Pamplona, 22 de diciembre de 1998

El Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud: Calixto Ayesa Dianda

OBRAS PROPIAS DEL INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD ADJUDICADAS Y EJECUTADAS EN 1998

Instalación	Obra	Presupuesto	Fecha de adjudicación	Finalizadas
Albergue Belbierechea	Obras de reformas	16.258.485	15-4-1998	SÍ
Albergue de Lekaroz	Obras de transformación de ventanas	1.895.000	30-4-1998	SÍ
Albergue de Lekaroz	Obras de acondicionamiento y reformas	42.949.515	19-5-1998	30-12-1998
Ins. Nav. Dep. Y Juventud	Obras de compartimentación zona Registro	1.040.004	26-5-1998	SÍ
Albergue de Guetadar	Obras de adecuación y reformas	14.587.710	23-7-1998	SÍ
Casa del Deporte	Obras de electrificación de plantas 1ª,2ª,3ª y 4ª	4.645.052	26-10-1998	Sí
Albergue Belbierechea	Obras de reformas en la sala de calderas	1.079.612	6-11-1998	SÍ
Estadio Larrabide	Cubrimiento de los módulos de las oficinas	815.900	11-11-1998	SÍ
Refugio de Guetadar	Obras de instalación de riego automático y acond.	16.170.497	13-11-1998	31-12-1998
Estadio Larrabide	Cubrimiento del frontón	35.186.363	25-11-1998	31-12-1998
Casa del Deporte	Obras de electrificación de planta baja y sótano	4.946.782	14-12-1998	31-12-1998
	TOTAL EJECUTADO	139.574.920		

Contestación del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

A continuación se relacionan las obras en fase de ejecución a 1 de diciembre de 1998 del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación y que tendrán consignación presupuestaria en el año 1999.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de diciembre de 1998

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Presupuesto de adjudicación	Anualidades	Descripción de Obra	Localidad	Fecha de finalización
03-09-97	24 meses	211.270.047 Ptas.	1997-35.000.000 Ptas. 1998-88.000.000 Ptas. 1999-88.270.047 Ptas.	Concentración Parcelaria	Dicastillo	03-09-1999
02-09-97	29 meses	229.871.949 Ptas.	1997-35.000.000 Ptas. 1998-98.000.000 Ptas 1999-96.871.949 Ptas.	Concentración Parcelaria	Arróniz	31-12-1999
04-11-98	26 meses	225.405.198 Ptas.	1998-5.000.000 Ptas. 1999-100.000.000 Ptas. 2000-120.405.198 Ptas.	Concentración Parcelaria	Falces I	31-12-2000
03-11-98	24 meses	141.851.369 Ptas.	1998-5.000.000 Ptas. 1999-100.000.000 Ptas. 2000-36.851.369 Ptas.	Concentración Parcelaria	Falces II	03-11-2000
03-11-98	26 meses	254.932.954 Ptas.	1998-5.000.000 Ptas. 1999-100.000.000 Ptas. 2000-149.932.954 Ptas.	Concentración Parcelaria	Falces III	31-12-2000
26-10-98	15 meses	114.831.177 Ptas.	1998-5.000.000 Ptas. 1999-109.831.177 Ptas.	Concentración Parcelaria	Bizkarreta-Gerendiain	31-12-1999

Contestación del Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo

En relación con la pregunta con solicitud de respuesta escrita efectuada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, acerca de las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, el Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, Ilmo. Sr. Don Ramón Bultó Llevat, tiene el honor de emitir la siguiente contestación.

Relación de obras en fase de ejecución (diciembre de 1998)

Localidad	Rocaforte - Sangüesa
Descripción	Colector de aguas residuales del Polígono Industrial de Rocaforte - Sangüesa, 2ª fase
Fecha inicio	03-08-1998
Plazo Ejecución	4 meses
Fin Obra	03-12-1998
Presupuesto	36.953.520 pts.

Pamplona, 30 de diciembre de 1998

El Consejero de Industria, Comercio,Turismo y Trabajo: Ramón Bultó Llevat

Contestación del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", sobre las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Acerca de las obras en fase de ejecución con consignación presupuestaria en el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1999:

1. ¿Cuál es la relación de obras en fase de ejecución que desarrolla la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a 1º de diciembre de 1998?. Se solicita para cada una de ellas: fase administrativa en la que se encuentra (adjudicada, contratada, en ejecución, finalizada la ejecución de las obras, en periodo de garantía o entregada una vez superado el periodo de garantía).

2. Así mismo, se solicita para cada una de las obras señaladas en la pregunta anterior: fecha de inicio de las mismas, plazo de ejecución, presupuesto total y correspondiente a diferentes anualidades, descripción de la obra, localidad en la que se ejecuta y fecha de finalización prevista.

En respuesta a ambas preguntas, se adjunta cuadro-resumen dando cumplida respuesta a todos los datos solicitados en las mismas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 17 de diciembre de 1998.

El Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones: José Ignacio Palacios Zuasti.

(Nota: el cuadro-resumen se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara.)

Pregunta sobre las estadísticas ofrecidas de los precios de la vivienda

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre las estadísticas ofrecidas de los precios de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre estadísticas ofrecidas sobre los precios de la vivienda en Navarra, para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- ¿Qué gestiones ha realizado o tiene previsto realizar el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda ante el Ministerio de Fomento para la inclusión de las tasaciones de las cajas de ahorro de nuestra Comunidad?

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda se ha puesto en contacto con las principales empresas de tasación que actúan en nuestra Comunidad, de cara a obtener los datos de las tasaciones de vivienda libre realizadas en Navarra desde 1996 hasta la actualidad, y de igual manera obtener los datos de forma periódica de ahora en adelante.

A su vez se está en conversaciones con el Ministerio de Fomento para establecer un mecanismo de trasvase de datos entre ambas administraciones, de cara a que el Ministerio de Fomento disponga de la información correspondiente a las tasaciones demandadas por las principales entidades financieras radicadas en Navarra.

2.- ¿Se ha obtenido algún resultado de las anteriores gestiones? ¿Incorpora los datos ofrecidos por la Sociedad de Tasación del Ministerio de Fomento datos correspondientes a las entidades señaladas de nuestra Comunidad? ¿Qué variación de resultados se ha dado, en su caso, con respecto a los datos precedentes?

Ya se han comenzado a recibir los primeros datos procedentes de las diferentes empresas de tasación, y a su vez se espera a lo largo del mes de febrero de 1999 poner a disposición del Ministerio de Fomento la información necesaria.

3.- ¿Cuáles han sido las variaciones de los precios de la vivienda ofrecidas por TINSA, Sociedad de Tasación del Ministerio de Fomento, y los datos de los que dispone el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra?

Los datos de TINSA no acusan variaciones del precio de la vivienda en Navarra durante 1998; los datos a que ha tenido acceso el Gobierno de Navarra sobre esta materia se recogen en la siguiente tabla.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

Evolución del precio por m² construido en Navarra 1996-1998

		1996		1997		1998	
Zona	Régimen	Nº viv*	ptas./m²	Nº viv*	ptas./m²	Nº viv*	ptas./m²
PAMPLONA Y COMARCA	LIBRE NUEVA	1.809	121.963	1.703	140.935	2.181	144.377
	LIBRE USADA	1.804	120.479	1.991	130.011	1.980	144.359
	VPOE	325	84.630	285	86.496	469	86.974
	VPOG	387	91.743	813	91.999	828	94.988
PAMPLONA Y COMARCA		4.325	116.182	4.792	126.162	5.458	134.173
RESTO NAVARRA							
	LIBRE NUEVA	1.130	88.150	1.885	92.441	1.513	103.792
	LIBRE USADA	1.013	69.452	1.178	69.592	1.189	72.423
	VPOE	625	76.956	594	77.558	130	77.487
	VPOG	525	83.345	664	83.894	515	85.802
RESTO NAVARRA		3.293	79.255	4.321	82.706	3.347	90.433
TOTAL NAVARRA		7.618	99.251	9.113	104.439	8.805	115.878

** Estimación sobre la muestra del número total de viviendas tasadas o visadas*

Pregunta sobre el análisis de la evolución de los precios de la vivienda

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis de la evolución de los precios de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre análisis de la evolución de los precios de la vivienda en Navarra, para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- ¿Cuál es el precio de la vivienda media en Navarra, definida por el Departamento como un piso promedio de 90 metros cuadrados útiles, a finales de 1998? ¿Qué variación ha sufrido este dato con respecto al calculado para 1996 y 1997?

Los precios calculados para una vivienda media de 90 m². útiles se expresan en la tabla I que se adjunta. En cuanto a las viviendas de protección oficial, sobre las que tiene responsabilidad directa el Gobierno, los incrementos de precio máximo han sido del 3%, de 1997 respecto de 1996, y del 2,1%, de 1998 respecto de 1997. Los precios de vivienda libre han sufrido una evolución distinta, entre otros factores, ha incidido la bajada de los tipos de interés.

2.- Señalar por zonas de la Comunidad (Pamplona y su Comarca y resto de Navarra) cual ha sido la variación en 1998 de los precios del metro cuadrado construido en relación a los años precedentes de 1996 y 1997, ya sea para vivienda nueva libre, usada, VPO Régimen Especial y

VPO Régimen General, indicando el número de viviendas de las que se tienen datos y precio. ¿Qué análisis y propuestas de actuación realiza el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda de la variación de los datos anteriores?

Los datos requeridos se expresan en la adjunta tabla II, en la que se debe tener en cuenta que en las viviendas de protección oficial de régimen general y especial (VPOG y VPOE) se han homogeneizado los precios, convirtiendo la referencia a metros cuadrados construidos en vez de m^2 útiles.

El incremento de precios se debe principalmente a las viviendas libres, por lo que la actuación pertinente consiste en aumentar el número de viviendas de protección oficial en oferta y también la oferta de libres, en la que tiene un interesante papel la política de rehabilitación de viviendas como agente que posibilita la puesta en uso de viviendas vacías en mal estado. En tal sentido, el Gobierno va a convocar en breve un concurso de adjudicación de suelo público para casi 1.000 viviendas de VPO. En cuanto a la rehabilitación, cabe destacar que el Gobierno de Navarra, consciente del interés de ésta para aumentar la oferta de vivienda y por tanto incidir en su precio, viene incrementando sustanciosamente las ayudas a la rehabilitación de viviendas.

3.- Señalar para las diferentes escalas determinadas por el Departamento según los precios de las viviendas (menores de 5 millones, de 5 a 10 millones, de 10 a 15 millones, de 15 a 25 millones y mayores de 25 millones) los precios a finales de 1998 para las diferentes tipologías de vivienda, y su comparación con los correspondientes a 1996 y 1997 ¿Qué análisis y propuestas de actuación realiza el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda de la variación de los datos anteriores?

Se adjunta la tabla III. Para su interpretación hay que hacer constar que los precios por metro cuadrado de las viviendas de precio inferior a 10 millones, y sobre todo a 5 millones, no son significativos debido al escaso número de esas viviendas y a su estado deficiente.

La actuación del Departamento incide especialmente sobre las viviendas de menos de 15 millones de precio, que son las V.P.O. Precisamente los tramos inferiores a 15 millones son los que más contención de precio registran. Reiterando lo dicho anteriormente, la solución al incremento de precio pasa por incrementar la presencia en el mercado de viviendas de protección oficial o de precio tasado mediante medidas de fomento y apoyo a su promoción, como las señaladas en el Decreto Foral 287/1998, de 28 de septiembre; la oferta de suelo público para construir casi 1.000 viviendas en Pamplona y Berriozar que en breve se va a convocar; la agilización de la gestión urbanística y la preparación de futuras ofertas de suelo en Zolina, Sarriguren y otros emplazamientos; así como el apoyo a la rehabilitación.

4.- Señalar para las diferentes zonas de la Comarca de Pamplona y para las localidades más importantes de Navarra (Mendebaldea, Barañain, Cizur, Ensanche, San Juan, Iturrama, Echavacoiz, Chantrea, Burlada, Villava, Tudela ...) los precios a finales de 1998 para las diferentes tipologías de vivienda, y su comparación con los correspondientes a 1996 y 1997 ¿Qué análisis y propuestas de actuación realiza el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda de la variación de los datos anteriores?

Se adjunta la tabla IV en contestación a esta cuestión.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

Tabla I

Evolución del precio de una vivienda de 90 m^2 útiles en Navarra, periodo 1996-1998*

Año	precio
1996	11.508.799
1997	12.113.233
1998	13.328.959

** fuente: contratos de VPO visados y muestra de 6.905 tasaciones de vivienda libre.*

Tabla II

Evolución del precio por m² construido en Navarra 1996-1998

		1996		1997		1998	
Zona	Régimen	Nº viv*	ptas./m²	Nº viv*	ptas./m²	Nº viv*	ptas./m²
PAMPLONA	LIBRE NUEVA	1.809	121.963	1.703	140.935	2.181	144.377
Y COMARCA	LIBRE USADA	1.804	120.479	1.991	130.011	1.980	144.359
	VPOE	325	84.630	285	86.496	469	86.974
	VPOG	387	91.743	813	91.999	828	94.988
PAMPLONA Y COMARCA		4.325	116.182	4.792	126.162	5.458	134.173
RESTO NAVARRA							
	LIBRE NUEVA	1.130	88.150	1.885	92.441	1.513	103.792
	LIBRE USADA	1.013	69.452	1.178	69.592	1.189	72.423
	VPOE	625	76.956	594	77.558	130	77.487
	VPOG	525	83.345	664	83.894	515	85.802
RESTO NAVARRA		3.293	79.255	4.321	82.706	3.347	90.433
TOTAL NAVARRA		7.618	99.251	9.113	104.439	8.805	115.878

** Estimación sobre la muestra del número total de viviendas tasadas o visadas*

Tabla III

Evolución del precio por m² construido en Navarra 1996-1998 por tramos de precio de vivienda

tramo	1996	1997	1998	97/96	98/97
<5 mill.	40.065	42.262	43.366	5,48%	2,61%
usada	40.065	42.262	43.366	5,48%	2,61%
5-10 mill.	79.990	82.642	83.716	3,32%	1,30%
nueva	81.759	84.815	88.156	3,74%	3,94%
usada	76.408	76.992	76.938	0,76%	-0,07%
10-15 mill	104.837	101.507	108.041	3,18%	6,44%
nueva	105.904	103.139	108.510	-2,61%	5,21%
usada	102.252	98.392	106.984	-3,77%	8,73%
15-25 mill.	129.834	134.477	132.059	3,58%	-1,80%
nueva	132.741	138.138	123.840	4,07%	-10,35%
usada	127.366	129.491	145.017	1,67%	11,99%
>25 mill.	145.193	151.249	152.752	4,17%	0,99%
nueva	144.254	141.142	145.648	-2,16%	3,19%
usada	145.607	164.437	181.233	12,93%	10,21%

Tabla IV

Evolución del precio por m² construido en Navarra 1996-1998, principales barrios y pueblos de Navarra

zona	nueva			usada			total			nueva		usada		total	
	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998	97/96	98/97	97/96	98/97	97/96	98/97
Pamplona y comarca															
Abejeras	0	0	0	151.041	161.933	157.109	151.041	161.933	157.109			7,2%	-3,0%	7,2%	-3,0%
Ansoáin	106.711	107.207	107.619	99.455	110.545	111.228	104.900	107.787	107.954	0,5%	0,4%	11,2%	0,6%	2,8%	0,2%
Aranguren	113.391	124.014	144.661	105.438	122.062	127.017	110.007	123.304	142.501	9,4%	16,6%	15,8%	4,1%	12,1%	15,6%
Azpilagaña	0	0	0	141.554	156.439	169.518	141.554	156.439	169.518			10,5%	8,4%	10,5%	8,4%
Barañáin	146.087	166.823	189.953	122.337	132.569	151.739	134.022	149.320	163.010	14,2%	13,9%	8,4%	14,5%	11,4%	9,2%
Beloso	0	0	0	0	76.684	87.191	0	76.684	87.191				13,7%		13,7%
Beriáin	87.566	113.320	91.229	98.577	109.015	119.327	88.436	111.922	104.183	29,4%	-19,5%	10,6%	9,5%	26,6%	-6,9%
Burlada	111.273	114.715	137.306	91.732	97.755	114.145	108.510	110.069	120.337	3,1%	19,7%	6,6%	16,8%	1,4%	9,3%
Casco Viejo	93.309	142.171	121.313	93.554	100.716	112.408	93.545	101.218	113.425	52,4%	-14,7%	7,7%	11,6%	8,2%	12,1%
Cizur	88.530	0	93.087	91.012	102.811	69.045	90.644	102.811	88.320			13,0%	-32,8%	13,4%	-14,1%
Echavacoiz	0	0	175.397	83.930	87.469	93.164	83.930	87.469	116.586			4,2%	6,5%	4,2%	33,3%
Echavacoiz Norte	145.868	158.794	184.798	0	164.015	233.462	145.868	158.930	187.901	8,9%	16,4%		42,3%	9,0%	18,2%
Egüés	93.934	164.288	198.109	67.961	84.465	167.043	77.646	153.855	195.009	74,9%	20,6%	24,3%	97,8%	98,1%	26,7%
Elorz	83.285	121.278	0	86.879	91.609	86.349	86.423	93.786	86.349	45,6%	-100,0%	5,4%	-5,7%	8,5%	-7,9%
Ensanche	250.412	231.996	229.970	149.385	162.755	174.677	157.673	175.181	187.923	-7,4%	-0,9%	8,9%	7,3%	11,1%	7,3%
Ermitagaña	0	0	0	127.730	138.826	155.727	127.730	138.826	155.727			8,7%	12,2%	8,7%	12,2%
Esparza de Galar	0	114.821	126.495	86.792	133.080	122.320	86.792	123.746	125.465		10,2%	53,3%	-8,1%	42,6%	1,4%
Ezcabarte	112.414	108.639	0	74.654	100.412	89.201	87.923	104.297	89.201	-3,4%	-100,0%	34,5%	-11,2%	18,6%	-14,5%
Huarte-Pamplona	132.715	129.037	156.314	108.258	126.038	88.796	118.477	128.610	155.338	-2,8%	21,1%	16,4%	-29,5%	8,6%	20,8%
Iturrama	0	0	0	175.030	177.113	196.776	175.030	177.113	196.776			1,2%	11,1%	1,2%	11,1%
Lezkairu	0	0	0	0	0	89.897	0	0	89.897						
Magdalena	0	0	0	0	61.000	0	0	61.000	0				-100,0%		-100,0%
Mendebal.	176.298	205.031	202.923	165.353	175.253	207.384	168.796	194.820	205.068	16,3%	-1,0%	6,0%	18,3%	15,4%	5,3%
Mendillorri	115.601	171.307	67.221	100.043	114.947	147.871	105.019	119.496	146.478	48,2%	-60,8%	14,9%	28,6%	13,8%	22,6%,
Milagrosa	144.997	0	157.476	111.306	123.931	131.956	120.534	123.931	141.071	100,0%		11,3%	6,5%	2,8%	13,8%
Olza	0	58.989	0	64.328	99.782	88.350	64.328	75.974	88.350		-100,0%	55,1%	-11,5%	18,1%	16,3%
Orcoyen	0	84.630	0	88.313	77.142	100.782	88.313	83.831	100.782		-100,0%	-12,6%	30,6%	-5,1%	20,2%
Orvina	0	0	0	96.237	104.542	113.868	96.237	104.542	113.868			8,6%	8,9%	8,6%	8,9%
Pamplona	0	128.750	0	0	0	0	0	128.750	0		-100,0%				-100,0%
Rotxapea	100.393	105.376	118.787	88.838	89.193	97.217	99.260	103.656	116.908	5,0%	12,7%	0,4%	9,0%	4,4%	12,8%
San Jorge	108.685	91.092	105.252	88.980	93.791	105.976	101.294	91.668	105.307	-16,2%	15,5%	5,4%	13,0%	-9,5%	14,9%
San Juan	243.547	218.538	0	164.390	167.356	190.262	167.510	170.993	190.262	-10,3%	-100,0%	1,8%	13,7%	2,1%	11,3%
Sta. M. La Real	0	0	0	122.366	134.234	150.507	122.366	134.234	150.507			9,7%	12,1%	9,7%	12,1%
Txantrea	114.597	115.709	145.473	103.685	111.600	119.528	107.185	112.192	131.748	1,0%	25,7%	7,6%	7,1%	4,7%	17,4%
Villava	117.071	136.149	137.117	104.673	113.920	113.170	106.009	120.908	126.712	16,3%	0,7%	8,8%	-0,7%	14,1%	4,8%
Vistabella	0	0	0	108.296	112.704	122.071	108.296	112.704	122.071			4,1%	8,3%	4,1%	8,3%
Zizur Mayor	128.841	123.427	137.557	135.287	133.230	158.061	131.321	126.204	142.054	-4,2%	11,4%	-1,5%	18,6%	-3,9%	12,6%
Tudela	98.446	91.004	10.913	80.430	73.913	78.948	92.319	86.622	95.696	-7,6%	21,9%	-8,1%	6,8%	-6,2%	10,5%
Tafalla	90.705	90.454	98.215	77.871	87.449	81.391	85.982	89.511	91.756	-0,3%	8,6%	12,3%	-6,9%	4,1%	2,5%
Estella	92.082	111.409	110.872	98.001	99.553	91.568	94.324	107.878	98.902	21,0%	-0,5%	1,6%	-8,0%	14,4%	-8,3%

Pregunta sobre el precio de las viviendas

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el precio de las viviendas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre "Precio de las viviendas en Navarra", para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- ¿Cuál es el precio del metro cuadrado de vivienda construido en nuestra Comunidad y por zonas de la Comunidad (Zona de Pamplona...)? ¿Qué evolución ha llevado este precio en los últimos años?

Conviene tener en cuenta que los precios máximos de V.P.O. son fijados por la Ley de Presupuestos de Navarra. Los incrementos de estos precios máximos han sido del 3% de 1997, respecto de 1996, y del 2,1% de 1998, respecto de 1997.

La evolución del precio de metro cuadrado en los últimos años, tanto para V.P.O. como para vivienda libre, se indica en el siguiente cuadro:

tramo		1996	1997	1998
Total Navarra		99.251	104.439	115.878
Pamplona y Comarca		116.182	126.162	134.173
	Libre	121.217	135.303	144.369
	VPO	88.361	90.552	92.219
Resto de Navarra		79.255	82.706	90.433
	Libre	78.974	83.340	91.570
	VPO	79.862	80.866	84.121

2.- ¿Mantiene Navarra la misma línea de evolución de los precios de las viviendas que el conjunto del Estado Español? ¿A qué se deben las diferencias apreciadas en su caso?

El Ministerio de Fomento no ha publicado a día de hoy los datos referidos a 1998. Por informaciones obtenidas de datos de la empresa TINSA, se puede afirmar que el precio en Navarra no experimenta aumentos mayores que los estatales, pero será preciso confirmar esta apreciación en cuanto se tengan los datos del Ministerio de Fomento.

3.- ¿Cuál ha sido la tasa de variación anual del precio del metro cuadrado de vivienda construida en Navarra? ¿Y la del índice de precios al consumo (IPC)?

La tasa de variación anual de precio de vivienda en Navarra se desprende del cuadro anterior. En cuanto al IPC cabe indicar que en 1998 ha sido del 1,4%.

4.- ¿Qué actuaciones viene realizando el Gobierno de Navarra para procurar mantener o bajar, si es posible, el precio de las viviendas en nuestra Comunidad?

El Gobierno de Navarra tiene intervención directa en la vivienda de protección oficial, cuyos precios, como se ha indicado, son fijados por la Ley. En cuanto a la vivienda libre, son la oferta y demanda las que determinan el precio. No obstante, el Gobierno de Navarra realiza acciones dirigidas a contener el precio de la vivienda mediante:

– El fomento de todas las actuaciones protegibles: V.P.O., viviendas de precio tasado, viviendas de integración social, alquiler y rehabilitación. Las últimas medidas de fomento se contemplan en el Decreto Foral 287/1998, de 28 de septiembre, vigente desde el 15.12.98.

– El diseño de actuaciones importantes de preparación de suelo público residencial: Sarriguren, Zolina y participación en áreas residenciales a urbanizar (Buztintxuri, Mendillorri 4ª fase, ambas en Pamplona, Tafalla, polígono del Instituto en Tudela, etc.).

– La convocatoria de concurso de adjudicación de suelo público, especialmente el que en las próximas semanas se proyecta convocar para edificios de casi 1.000 viviendas en Pamplona y Berriozar.

La acción combinada de los anteriores puntos con la iniciativa pública, social y privada va a seguir asegurando una oferta suficiente (en 1998 vivienda nueva del orden de 5.000 unidades y rehabilitación que afecta a más de 2.000 viviendas) y por tanto contribuirá a la contención del precio de la vivienda.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

Pregunta sobre el análisis de los índices de precios al consumo de la vivienda

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis de los índices de precios al consumo de la vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre "Análisis de los índices de precios al consumo de la vivienda en Navarra", para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

1.- ¿Cuál ha sido el IPC interanual de la vivienda en Navarra? ¿Cómo ha evolucionado el mismo desde enero de 1998 hasta finales de año, en cada uno de los meses? ¿Y cuáles han sido los datos a nivel nacional?

IPC 1998. TASA INTERANUAL. GRUPO VIVIENDA

tanto por ciento

origen	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Navarra	0,80	1,00	1,30	1,40	1,20	0,80	0,50	-0,30	-0,10	-0,30	-0,70	-0,50
Nacional	2,40	2,00	2,10	2,00	1,90	1,70	1,40	0,80	0,90	0,70	0,90	0,80

2.- ¿Cuál ha sido el IPC interanual general en Navarra? ¿Cómo ha evolucionado el mismo desde enero de 1998 hasta finales de año, en cada uno de los meses? ¿Y cuáles han sido los datos a nivel nacional?

IPC 1998. TASA INTERANUAL. INDICE GENERAL

tanto por ciento

origen	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Navarra	2,40	2,10	2,00	2,30	2,30	2,20	2,20	2,00	1,70	1,80	1,40	1,40
Nacional	2,00	1,80	1,80	2,00	2,00	2,10	2,20	2,10	1,60	1,70	1,40	1,40

3.- ¿Cuál ha sido el IPC interanual de la vivienda en alquiler en Navarra? ¿Cómo ha evolucionado el mismo desde Enero de 1998 hasta finales de año, en cada uno de los meses? ¿Y cómo han sido los datos a nivel nacional?

IPC 1998. TASA INTERANUAL. GRUPO VIVIENDA EN ALQUILER

tanto por ciento

origen	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Navarra	4,20	3,70	3,40	3,40	2,50	2,60	2,70	2,80	2,80	2,80	2,80	2,90
Nacional	5,90	5,80	5,50	5,30	5,20	5,20	5,00	4,90	4,70	4,50	4,50	4,20

4.- ¿Realiza el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda un seguimiento continuo de la evolución de estos índices específicos de la vivienda? ¿Cuáles son las conclusiones que el Gobierno de Navarra deduce de la variación de los mismos? ¿Qué tendencia estima el Gobierno de Navarra que van a seguir los mismos en 1999?

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda sigue mes a mes la evolución de los referidos índices.

A la vista de los datos reflejados en las respuestas anteriores, el Gobierno de Navarra considera

que la evolución de estos índices ha sido mejor en nuestra Comunidad que en el resto del país.

La tendencia que se estima es que la futura evolución de dichos índices en Navarra será más favorable que en el resto de España.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

Pregunta sobre el análisis de la oferta de vivienda

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis de la oferta de vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre "Análisis de la oferta de vivienda en Navarra", para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

1.- ¿Cuál ha sido el número de transmisiones de pisos realizadas durante el año 1998? Del total de transmisiones, ¿cuántas corresponden a cada una de las tipologías de vivienda (VPO General, Libre ...)?

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda tiene un control minucioso de las transmisiones de VPO, así como de las viviendas libres de Mendillorri por estar estas últimas sometidas a tanteo y retracto.

Los datos sobre las transmisiones correspondientes a tales viviendas sobre las que el Departamento ejerce su control son las siguientes y siempre referidas a 1998:

1.902	primeras transmisiones de V.P.O.
241	segundas o posteriores transmisiones de V.P.O.
62	segundas transmisiones de viviendas libres o antiguas protegidas ya descalificadas en Mendillorri.

Al ser la transmisión de viviendas libres un negocio particular no sometido a intervención pública, no existen datos completos de ese negocio privado.

2.- ¿Cómo se clasifican las tasaciones alcanzadas en la transmisión del número total de viviendas señalado en la pregunta anterior según la siguiente escala de tasación de los pisos (menores de 5 millones, de 5 a 10 millones, de 10 a 15 millones, de 15 a 20 millones, de 20 a 25 millones, de 25 a 30 millones y de más de 30 millones) para cada una de las tipologías de viviendas señaladas anteriormente?

Las viviendas de protección oficial se encuentran siempre en las escalas de 5 a 10 millones y de 10 a 15 millones. El resto de las escalas se refieren a vivienda libre.

3.- ¿Realiza el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda un seguimiento continuo de la evolución de estas valoraciones de las transmisiones de vivienda efectuadas? ¿Cuáles son las conclusiones que el Gobierno de Navarra deduce de la variación de los mismos? ¿Qué tendencia estima el Gobierno de Navarra que van a seguir los mismos en 1999?

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda realiza un seguimiento continuo de las transmisiones de viviendas de protección oficial. Respecto de las viviendas libres realiza seguimientos periódicos, por méto-

dos estadísticos, sobre datos de elaboración ajena.

Las conclusiones de los datos son que las viviendas de protección oficial (de precio limitado administrativamente) ayudan a la contención del precio, y que la oferta de suelo urbanizado abundante tiende en el mismo sentido.

El Gobierno estima que, debido a la convocatoria próxima de adjudicación de suelo público para casi 1.000 viviendas en Pamplona y Berriozar y al conjunto de acciones públicas y privadas, durante 1999 se contendrá el incremento del precio de la vivienda en Navarra al incidir el nivel de necesidad existente.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

Pregunta sobre el análisis del porcentaje de sueldo destinado a la compra de vivienda

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el análisis del porcentaje de sueldo destinado a la compra de vivienda, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre "Análisis del porcentaje de sueldo destinado a la compra en Navarra", para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

1.- ¿Cuál es el porcentaje de sueldo medio que un ciudadano de nuestra Comunidad debe destinar por término medio para el pago de la compra de una vivienda? Para su estimación se puede considerar válido los sueldos mensuales establecidos por el Instituto Nacional de Estadística en su encuesta trimestral de salarios, los precios del metro cuadrado medio de vivienda y las condiciones crediticias más extendidas en el mercado.

La siguiente tabla da respuesta a la cuestión:

año	Sueldo mensual*	Precio M^2 útil	Precio piso tipo	Ptas/mes ** de crédito	% de sueldo del mes dest. a pagar crédito	% de reducción
1996	221.579	127.876	11.508.799	92.020	41,53	
1997	228.572	134.591	12.113.233	79.232	34,66	16,53%
1998	235.068	148.100	13.328.959	76.177	32,41	6,51%

** Encuesta de salarios trimestral (INE) promedio interanual del III tri - mestre*

*** Se pide el 80% de crédito y se aplica la TAE del convenio de VPO (96 -8,75%) (97- 5,51%) (98 - 3,49%)*

2.- Considerando las subvenciones correspondientes según las diferentes tipologías de vivienda, ¿cuál es la repercusión porcentual en los salarios de cada una de ellas en Navarra?

La siguiente tabla da respuesta a la cuestión:

En régimen especial se emplea un 29,8% de la renta anual en pagar la vivienda, siendo el 33,7% en el caso de régimen general.

	ESPECIAL	GENERAL
Salario anual (promedio)	1.852.053	2.318.853
precio piso con anejos (promedio)	10.328.459	11.840.723
subvención	1.030.328	689.269
préstamo (promedio)	7.941.283	9.106.186
ptas préstamo año	552.185	780.646
% préstamo/sueldo	29,8	33,7

3.- ¿Realiza el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda un seguimiento continuo de la evolución de estas variables? ¿Qué repercusiones están teniendo la evolución del precio del dinero y de los intereses de los créditos hipotecarios? ¿Cuáles son las conclusiones que el Gobierno de Navarra deduce de la variación de los mismos? ¿Qué tendencia estima el Gobierno de Navarra que van a seguir los mismos en 1999?

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda realiza un seguimiento de las mencionadas variables, pues conoce con periodicidad mensual los tipos de interés de V.P.O. y con periodicidad trimestral los salarios que proporciona el Instituto Nacional de Estadística.

La repercusión de la evolución del precio del dinero y de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios es la de minorar el esfuerzo económico de las personas para adquirir viviendas.

La conclusión que de esta evolución se desprende es que cuando existe un producto con limitación de precio, como es el caso de las V.P.O., la bajada de los tipos de interés se aplica a aliviar la carga financiera de los adquirentes de viviendas; cuando no existe limitación de precio del producto, como es el caso de las viviendas libres, el beneficioso efecto señalado se aminora con el crecimiento del precio de las viviendas.

El Gobierno de Navarra estima que no subirán los tipos de interés de préstamos hipotecarios en 1999.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

Pregunta sobre el gasto presupuestario realizado en adquisición y promoción de suelo en el ejercicio de 1998

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el gasto presupuestario realizado en adquisición y promoción de suelo en el ejercicio de 1998, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre “Gasto Presupuestario realizado en adquisición y promoción de suelo en el ejercicio de 1998”, para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- Relación de leyes, decretos y órdenes forales que son aplicables en la regulación del uso de esta partida y fecha de su entrada en vigor

– Ley Foral 17/85, de Patrimonio de Navarra, vigente desde el 2 de octubre de 1985.

– Ley Foral 10/94, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, vigente desde el 4 de agosto de 1994.

2.- Modificaciones al alza o baja realizadas por órdenes forales y resoluciones, así como por aportaciones o financiación extrapresupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dispuesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

La partida fue incrementada al alza por Orden Foral 147/98, de 21 de diciembre, en 130.721.825 ptas.

3.- Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito

disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

No había crédito comprometido de 1997.

La partida estaba dotada con 1.100 millones. Tras la transferencia a que se hace referencia en la contestación a la cuestión 2, la cantidad final ha sido de 1.230.721.825 ptas.

4.- Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas para la adquisición y promoción de suelo y vivienda, concretando para cada una de las actuaciones, cuantía, superficies disponibles, nº de viviendas, poblaciones afectadas...

Urbanización parcela 4B-2 de Pamplona, del polígono 7 de Rochapea. Se trata de una aportación pendiente de una parcela ya enajenada: 1.533.259 ptas.

Urbanización parcial de parcelas 10 y 18B de la unidad A de San Jorge, Pamplona, con capacidad para unas 30 viviendas: 10.303.423 ptas.

Urbanización Unidad 16 de Tudela. Nuestra parcela tiene capacidad de unas 25 viviendas: 2.601.087 ptas.

Compra de parcelas 4.2 y 6.2 en Berriozar, urbanizadas y con capacidad para unas 170 viviendas: 404.529.840 ptas.

Planes y Proyectos en 4ª fase de Mendillorri, capacidad para 650 viviendas: 14.340.000 ptas.

Construcción plazas de aparcamiento para parcela de unas 20 viviendas en el polígono P6A de Rochapea-Pamplona: 7.933.801 ptas.

Parcela A-1 del polígono 9D de Rochapea-Pamplona, con capacidad para unas 28 viviendas: 60.590.903 ptas.

Urbanización parcial de la Unidad 17 del Área de Reparto 6B de Tudela, con capacidad aproximada de 15 viviendas: 19.932.488 ptas.

Derribos en Tudela, Calle Huerto del Rey. Capacidad de terrenos aproximada para unas 12 viviendas: 4.775.490 ptas.

Compra al Estado de parcela en la unidad D de San Jorge Pamplona con capacidad para unas 35 viviendas: 29.429.280 ptas.

Proyecto de derribo de empresa Astibia en Mendillorri: 806.000 ptas.

Direcciones y ensayos en 4ª fase de Mendillorri: 3.000.000 ptas.

Compra de derechos edificatorios de terrenos en Buztintxuri Pamplona (INABONOS) con capacidad edificatoria aproximada de 250 viviendas: 337.376.238 ptas.

Saldo final de la urbanización de las parcelas 10 y 18B ya mencionadas: 8.665.566 ptas.

Compra finca en Tafalla de capacidad de unas 5 viviendas: 8.000.000 ptas.

Compra finca en Tafalla de capacidad de unas 2 viviendas: 3.406.453 ptas.

Compra derechos edificatorios al Ayuntamiento de Tafalla con capacidad para 100 viviendas: 246.721.825 ptas.

Pago de urbanización de parcela 1C del polígono P4A de Rochapea Pamplona, con capacidad para unas 32 viviendas: 54.556.489 ptas.

Compra finca en Tudela, con capacidad para unas 5 viviendas: 9.200.000 ptas.

5.- Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

Se ha comprometido gasto por 500.000.000 ptas. para 1999 por la urbanización de la 4ª fase de Mendillorri, y de 571.602.855 para 2000, por el mismo concepto.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

Pregunta sobre el gasto presupuestario realizado en las actuaciones en el casco histórico de Tudela para la promoción de viviendas de alquiler durante el ejercicio de 1998

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el gasto presupuestario realizado en las actuaciones en el casco histórico de Tudela para la promoción de viviendas de alquiler durante el ejercicio de 1998, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre "Gasto presupuestario realizado en las actuaciones en el casco histórico de Tudela para la promoción de viviendas de alquiler durante el ejercicio de 1998", para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- Modificaciones al alza o baja realizadas por órdenes forales y resoluciones, así como aportaciones o financiación extrapresupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dispuesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

No se han realizado modificaciones al alza o a la baja que afecten a la partida señalada.

2.- Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

No existió crédito comprometido en 1997, por lo que la totalidad de la partida se imputa a actuaciones de 1998.

3.- Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas para la ejecución de esta partida, así como tipo y cuantía de las mismas.

Adquisición finca en C/ Huerto del Rey	3.370.868 ptas.
Adquisición finca en C/ San Antón	3.284.026 ptas.
Adquisición finca en C/ Fortaleza	3.500.000 ptas.
Adquisición finca en C/ Huerto del Rey	2.500.000 ptas.
Adquisición finca en C/ Magallón	6.453.016 ptas.
Adquisición finca en C/ Vida	9.407.743 ptas.
Adquisición finca en C/ Cárcel Vieja	12.847.943 ptas.

Se trata en todos los casos de compra de edificios para su posterior derribo y construcción, o para su rehabilitación con finalidad de destinarlos a viviendas de alquiler.

4.- Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

No existe comprometido gasto con cargo a esta partida para 1999 y 2000.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

Pregunta sobre el gasto presupuestario realizado en subvenciones y subsidios para actuaciones en viviendas. Programa Foral, durante el ejercicio de 1998

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre el gasto presupuestario realizado en subvenciones y subsidios para actuaciones en viviendas. Programa Foral, durante el ejercicio de 1998, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre "Gasto Presupuestario realizado en subvenciones y subsidios para actuaciones en viviendas. Programa Foral, durante el ejercicio de 1998", para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- Relación de leyes, decretos y órdenes forales que son aplicables en la regulación del uso de esa partida y fecha de su entrada en vigor.

– Ley Foral 14/1992, de 21 de diciembre, de financiación de actuaciones de vivienda, vigente desde 1.01.93

– Ley Foral 22/1994, de 9 de diciembre, que modifica la anterior, vigente desde el 10.01.95

– Decreto Foral 100/1997, de 14 de abril, de financiación y ayudas, vigente hasta el 15.12.98.

– Decreto Foral 338/1997, de 17 de noviembre, de alquiler joven, vigente hasta el 15.12.98

– Decreto Foral 374/1997, de 15 de diciembre, de vivienda de integración social, vigente hasta 15.12.98

– Decreto Foral 190/1998, de 15 de junio, sobre rehabilitación, vigente desde el 16.07.98 al 15.12.98

– Decreto Foral 287/1998, de 27 de septiembre, de ayudas a vivienda, que sustituye a las anteriores, vigente desde 15.12.98.

2.- Modificaciones al alza o baja realizadas por órdenes forales y resoluciones, así como por aportaciones o financiación extrapresupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dispuesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

Se han efectuado dos modificaciones del importe total de la partida, que se ha visto minorada en 196.721.855 ptas.

3.- Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

A fecha 26 de enero de 1999, de la línea 99001, de subvenciones y subsidios, se han realizado los siguientes pagos:

Compromisos anteriores a 1998	Compromisos de 1998	Total pagado con cargo al presupuesto 1998
4.316.660.010	1.399.240.812	5.715.900.822

4.- Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas para la ejecución de esta partida, así como tipo y cuantía de las mismas.

A continuación se detallan las actuaciones realizadas en la ejecución de la partida de subvenciones y subsidios en 1998.

Concepto	Pagado
Subvenciones V.P.O. y V.P.T.	2.148.429.605
Rehabilitación	623.550.520
Alquiler	759.457.151
Vivienda integración social Cáritas	60.000.000
Vivienda integración social Traperos Emaús	25.604.000
Vivienda integración social La Majarí	10.000.000
Vivienda integración social Anafe	8.000.000

Vivienda integración social Santa Lucía	7.200.000
Total subvenciones	3.642.241.276
Subsidios de préstamos*	2.073.659.546
Total gasto	5.715.900.822

* La cuantía presupuestaria destinada a subsidios de préstamos ha sido inferior a la prevista en virtud de los acuerdos alcanzados para 1998 con las entidades financieras, que han permitido disfrutar de unos préstamos a un tipo de interés inferior al del resto del Estado. En consecuencia, se ha posibilitado un mayor ahorro para la Hacienda de Navarra, que subsidia dichos préstamos.

5.- Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

El compromiso de gasto de actuaciones de 1998 contraído para 1999 y 2000 no es propiamente un compromiso contabilizable con exactitud, pues el devengo de las cantidades realmente comprometidas depende de:

– La evolución de los tipos de interés de los préstamos cualificados a efectos de subsidiación.

– Los plazos de terminación de las obras de rehabilitación, pues al acabar es el momento en que se satisfacen.

– Los plazos de terminación de promociones para alquiler de régimen especial, que reciben la mitad de su subvención al acabar la obra.

– La evolución del nivel de ingresos de los arrendatarios de régimen especial de V.P.O., ya que se subvencionan parcialmente sus rentas en función de dichos ingresos.

Hechas las anteriores precisiones, se estima que las actuaciones calificadas en 1998 darán origen a los siguientes gastos en 1999 y 2000:

1999: 2.230 millones de pesetas.

2000: 480 millones de pesetas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

Pregunta sobre la utilización de la partida “Venta de suelo, viviendas y edificios”

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la utilización de la partida “Venta de suelo, viviendas y edificios”, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95, de 16 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación con las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Don José Javier Sánchez Turrillas, perteneciente al grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, sobre utilización de la partida “Venta de Suelo, Viviendas y Edificios, durante el ejercicio presupuestario de 1998”, para las que solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación.

1.- Desglose de la cantidad total ingresada en el ejercicio de 1998, detallando para cada actuación, su objetivo, cuantía, población, empresas o entidades afectadas, etc.

Hay que señalar en primer lugar que el ingreso principal de la partida correspondía, según la previsión, a la adjudicación, por concurso, de suelo público en Mendillorri, Pamplona y Berriozar.

Como en el Ayuntamiento de Pamplona no se ha terminado la tramitación del proyecto de urbanización y la parcelación de la 4ª fase de Mendillorri, será preciso convocar –en fechas próximas-

el concurso de adjudicación en 1999, e imputar a este año y no a 1998 el ingreso correspondiente.

La cantidad ingresada en la partida en 1998 es 25.391.336 pesetas, de las que 21.889.082 corresponden a pago por parte de VINSA del precio y saldos de urbanización de las parcelas 4 del polígono P4-A de Pamplona-Rochapea y de proindivisos de las parcelas 4.7 y 4A de la unidad E Pamplona-San Jorge. Las restantes 3.502.254 pesetas. se refieren al IVA por los anteriores conceptos.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 1999

La Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Yolanda Barcina Angulo

---

Pregunta sobre la partida presupuestaria "Ayuda a organizaciones de productores de patata"

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, sobre la partida presupuestaria "Ayuda a organizaciones de productores de patata", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 97, de 22 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra" sobre la partida de los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 denominada "Ayuda a organizaciones de productores de patata", tiene el honor de remitir a VE la siguiente contestación.

1. Relación de leyes, decretos y órdenes forales que son aplicables en la regulación del uso de esta partida y fecha de entrada en vigor.

No existe norma al respecto.

2. Modificaciones al alza o baja realizadas por órdenes forales y resoluciones, así como por aportaciones o financiación extrapresupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dispuesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

Ninguna.

3. Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

Crédito disponible: 1.000.000 pesetas.

Comprometido en 1997 para 1998: 0 pesetas.

4. Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas con el presupuesto consignado en esta partida.

Esta partida tenia por objeto poder complementar con fondos de la Comunidad Foral las ayudas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concediese a las agrupaciones de productores de patata de consumo, no destinada a la industria feculera, y que se establecieron por Real Decreto 617/1998, de 17 de abril.

A la vista del contenido del Real Decreto, se constató que las citadas ayudas no iban a ser solicitadas en Navarra, por lo que no se consideró necesario iniciar actuaciones ni normativas ni mucho menos de concesión de ayudas.

5. Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

Ninguno.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de enero de 1999

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la partida presupuestaria "Fomento de la utilización de semilla certificada de cereales"

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Fomento de la utilización de semilla certificada de cereales", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 97, de 22 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", sobre la partida de los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 denominada "Fomento de la utilización de semilla certificada de cereales", tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1. Relación de leyes, decretos y órdenes forales que son aplicables en la regulación del uso de esta partida y fecha de su entrada en vigor.

No existe norma al respecto.

2. Modificaciones al alza o baja realizadas por órdenes forales y resoluciones, así como por aportaciones o financiación extrapresupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dispuesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

Ninguna.

3. Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

Crédito disponible: 7.000.000 pesetas.

Comprometido en 1997 para 1998: 0 pesetas.

4. Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas con el presupuesto consignado en esta partida.

A la vista del poco uso que se hace en Navarra de semillas certificadas de cereales, con el consiguiente riesgo de merma de cantidad y calidad de la producción cerealista, así como de estancamiento varietal, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a lo largo del invierno y la primavera pasados, elaboró, tras mantener múltiples reuniones con el sector, un documento titulado "Procedimientos de producción de semilla certificada de cereales en la Comunidad Foral de Navarra", para que sirva de pauta para facilitar a las cooperativas cerealistas su adaptación a la normativa vigente en materia de certificación de semillas y facilitar el proceso.

Como consecuencia, se elaboró un proyecto de orden foral "por el que se establece un plan de fomento de la calidad de la semilla de cereales de fecundación autógama en Navarra". El proyecto se envió, durante el verano, a la Subdirección General de Semillas y Plantas de Vivero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que, dado lo delicado del tema en relación con la normativa comunitaria, emitiese su parecer acerca de la compatibilidad de las ayudas.

A la vista del informe favorable del MAPA, emitido el 8 de los corrientes, se ha firmado la Orden Foral el 25 de enero de 1999.

5. Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

Ninguno.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de enero de 1999

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la partida presupuestaria "Subvención para maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo"

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Subvención para maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 97, de 22 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", sobre la partida de los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 denominada "Subvención para maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo", tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1. Relación de leyes, decretos y órdenes forales que son aplicables en la regulación del uso de esta partida y fecha de su entrada en vigor.

– Decreto Foral 351/1993, de 22 de noviembre, por el que se regulan las cooperativas de utilización de maquinaria agrícola y se aprueban ayudas para las mismas. Entrada en vigor: 23 de diciembre de 1993.

– Orden Foral de 3 de marzo de 1997, de desarrollo del Decreto Foral 351/1993, de 22 de noviembre, por el que se regulan las cooperativas de utilización de maquinaria agrícola (CUMA). Entrada en vigor: 25 de marzo 1997.

– Resolución de 17 de enero de 1994 por la que se modifica la resolución de 15 de marzo de 1993 que regula en Navarra las medidas de estímulo y apoyo para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios. Entrada en vigor: 1 de febrero de 1994.

– Decreto Foral 423/1995, de 25 de septiembre de 1995, por el que se aplican a las cooperativas agrarias de explotación comunitaria de la tierra las ayudas que para la adquisición de maquinaria y equipos establece el Decreto Foral 351/1993, de 22 de noviembre. Entrada en vigor: 10 de octubre de 1995.

– Orden Foral de 23 de octubre de 1995, por la que se desarrolla el Decreto Foral 423/1995, de 25 de septiembre, por el que se aplican a las cooperativas agrarias de explotación comunitaria de la tierra las ayudas que para la adquisición de maquinaria y equipos establece el Decreto Foral 351/1993, de 22 de noviembre. Entrada en vigor: 30 de noviembre de 1995.

– Decreto Foral 236/1991, de 27 de junio, por el que se fomenta el abandono de la quema de rastrojeras y se regula esta práctica. Entrada en vigor: 15 de julio de 1991.

2. Modificaciones al alza o baja realizadas por Ordenes Forales y Resoluciones, así como por Aportaciones o Financiación Extra-presupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dispuesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

No ha habido modificaciones.

3. Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

Crédito disponible en 1998: 105 millones de pesetas.

Comprometido del ejercicio de 1997 para 1998: 0 pesetas.

4. Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas con el presupuesto consignado en esta partida.

Cooperativas (Res. 17/1/94)	6 Exptes.	20.362.304 pts
Cooperativas explotación en común (OF 3/3/97)	8 Exptes.	29.452.337 pts
CUMAS (DF 351/93)	23 Exptes.	53.086.003 pts
Picadoras de paja (DF 236/91)	3 Exptes	617.100 pts
Total	40 Exptes.	103.517.744 pts

5. Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

Ninguno.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de enero de 1999

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

---

Pregunta sobre la partida presupuestaria "Indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias"

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas sobre la partida presupuestaria "Indemnizaciones por sacrificio a causa de epizootias", publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 97, de 22 de diciembre de 1998.

Pamplona, 11 de febrero de 1999

La Presidenta: Mª Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Sánchez Turrillas, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", sobre la partida de los Presupuestos Generales de Navarra para 1998 denominada "Indemnización por sacrificio a causa de epizootias", línea 27290-0, dotada con 70 millones de pesetas, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1. Relación de leyes, decretos y órdenes forales que son aplicables en la regulación del uso de esta partida y fecha de su entrada en vigor.

• Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales. Fecha entrada en vigor: 22 de diciembre de 1996.

• Orden de 15 de marzo de 1993 por la que se modifica el baremo de indemnizaciones por sacrificio de ganado vacuno, ovino y caprino en campañas de saneamiento. Fecha de entrada en vigor: 20 de marzo de 1993.

• Decreto Foral 145/1986, de 23 de mayo, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla las campañas oficiales de saneamiento en el ganado vacuno de Navarra. Fecha de entrada en vigor: 3 de junio de 1998.

• Decreto Foral 121/1987, de 29 de mayo, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla las campañas oficiales de saneamiento en el ganado ovino-caprino de Navarra. Fecha de entrada en vigor: 9 de junio de 1987.

• Orden Foral de 14 de abril de 1997, por la que se establecen ayudas a mataderos por medidas preventivas contra la encefalopatía espongiforme bovina. Fecha de entrada en vigor: 6 de mayo de 1997.

• Ordenes Forales de 2 de marzo y de 8 de junio de 1998, por la que se prorroga la vigencia de la Orden Foral de 14 abril de 1997 a todo el año 1998.

2. Modificaciones al alza o baja realizadas por órdenes forales y resoluciones, así como por aportaciones o financiación extrapresupuestaria hasta completar la cuantía de la que se ha dis-

puesto en esta partida a lo largo del ejercicio presupuestario de 1998.

Se han realizado las siguientes modificaciones al alza, por sendas órdenes forales, en las fechas que se indican:

27-10-98 :	3.347.733 pts
12-11-98 :	12.652.267 pts
18-12-98 :	1.647.800 pts
21-12-98 :	992.273 pts
	18.640.073 pts

3. Desglose de la cantidad total disponible en el ejercicio de 1998 por su condición de crédito disponible o de crédito comprometido durante el ejercicio de 1997.

Crédito disponible: 88.640.073 pesetas

Comprometido en 1997 para 1998: 0 pesetas

4. Relación lo más detallada posible de las actuaciones realizadas con el presupuesto consignado en esta partida.

Se ha indemnizado el sacrificio de 991 cabezas de ganado vacuno por 57.142.732 pesetas, y 3.427 cabezas de ganado ovino-caprino, por 23.993.000 pesetas. Además, se ha indemnizado a mataderos por actuaciones preventivas contra la EEB, por importe de 7.500.000 pesetas.

5. Compromiso de gasto adquirido para los años 1999 y 2000 con los expedientes tramitados en el presente ejercicio.

Ninguno.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de enero de 1999

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año..... 6.000 ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » .
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3º
31002 PAMPLONA

Imprime: Gráficas ONA, S. A.—Artica (Navarra). Depósito Legal: NA –180-1980
Papel Ecológico Reciclado